



Bien Común

año XXXII / número 359 / febrero 2025



TRUMP Y MÉXICO: UN FUTURO EN JUEGO

Jeraldine Pérez Mondragón / Salomón Guzmán Rodríguez

Rubén Pérez Peña Sánchez / Jonathan Chávez Nava

Juan Bernardo Orozco Sánchez





La referencia en información bien hecha.

COLABORADORES

- **Jonathan Chávez Nava.**
Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con una especialidad en Derecho Ambiental.
- **Salomón Guzmán Rodríguez.**
Doctor en economía aplicada por la Universidad Nacional Autónoma de México. Asesor e investigador en la Fundación Rafael Preciado Hernández.
- **Jorge A. Lara Rivera (+).**
Abogado e internacionalista. Maestro en juicios orales y doctorando en derecho. Director del área jurídica de la asesoría del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados. Profesor en la Facultad de Derecho de la UNAM.
- **Juan Bernardo Orozco Sánchez.**
Licenciado en Relaciones Comerciales egresado de la Escuela Superior de Comercio y Administración Tepepan del Instituto Politécnico Nacional, con 25 años de experiencia en cooperación técnica y científica en agricultura y desarrollo rural, políticas públicas y relaciones internacionales.
- **Jeraldine Pérez Mondragón.**
Licenciada en Relaciones Internacionales por la UNAM, Diplomado en Análisis Estratégico Internacional y Diplomado de Migración y Políticas Migratorias por el CIDE. Secretaria técnica de Asuntos Internacionales del CEN del PAN.
- **Rubén Pérez Peña Sánchez.**
Maestro en Derecho Ambiental y Políticas Públicas, licenciado en Ingeniería en Recursos Naturales y Agricultura. Ha trabajado en la supervisión y coordinación de proyectos ambientales con gobiernos federales y subnacionales, bancos multilaterales de desarrollo y diversas instituciones públicas y privadas.

Editorial 4

Centrales

Las políticas de Donald Trump 5
y sus implicaciones para México
Jeraldine Pérez Mondragón

La guerra de desgaste de los aranceles entre México 12
y Estados Unidos: el impacto para México
Salomón Guzmán Rodríguez

El impacto de las reformas migratorias 26
en los gobiernos locales mexicanos
Asociación Nacional de Alcaldes

Cambio climático en la era Trump: Desafíos, 33
retrocesos y riesgos globales
Rubén Pérez Peña Sánchez

La nueva era de Donald Trump 2.0 42
Jonathan Chávez Nava

La administración del presidente Donald Trump 51
y la interrelación de los sistemas agroalimentarios
en México y Estados Unidos
Juan Bernardo Orozco Sánchez

Reflexión

Implicaciones de la designación de cárteles 63
mexicanos como organizaciones terroristas
Jonathan Sánchez López Aguado

Ficha Analítica

De Estado de derecho a estado de obediencia 67
Fundación Rafael Preciado Hernández

Archivo

El Tratado de Libre Comercio: consideraciones jurídicas 72
Jorge A. Lara Rivera



Presidente
Jorge Romero Herrera

Secretaria General
Karen Michel González Márquez

Tesorera Nacional
Itzel Abigail Arellano Cruces



Director editorial
Jonathan Sánchez López Aguado

Corrección, diseño y formación
José Luis Torres Vargas

Gobierno y Bien Común

Es editada por el Partido Acción Nacional.
El tiraje es de 1,500 ejemplares.

La revista **Gobierno y Bien Común** refrenda su compromiso con una cultura plural y democrática, abre espacio a otros analistas interesados en expresar sus puntos de vista sobre tópicos de actualidad para la sociedad mexicana.

Los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.

Los anuncios que aparecen en esta revista son resultado de convenios de intercambio no lucrativos establecidos con los interesados

Publicación indizada en CLASE.
Certificado de licitud de título: 9152.
Certificado de licitud de contenido: 6405.

Reserva: 04-2016-091418224300-102
ISSN 1870-0438

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin la autorización del editor, excepto para uso académico, con la cita completa de la fuente.
No se devuelven originales.

Impreso en:

Ediciones BOB.
Chimalpopoca No. 21B
Barrio de Zapotla
Iztacalco
C.P. 08610
México,
CDMX.
Tel.: 55 57 59 68 68

Correspondencia:

Revista **Gobierno y Bien Común**
Av. Coyoacán 1546
Col. Del Valle
C.P. 03100
Benito Juárez
Ciudad de México

www.pan.org.mx

Franquicia postal FP-PP-PAN-09-DF-2016

Publicación mensual del



El regreso de Donald Trump al escenario político estadounidense plantea una serie de desafíos para México, que van desde el comercio y la seguridad hasta la migración y la diplomacia. Las medidas propuestas por su administración podrían redefinir la relación bilateral y obligan a nuestro país a adoptar estrategias proactivas para mitigar sus efectos adversos.

Uno de los puntos más críticos es la reactivación del programa “Quédate en México”, el cual somete a los solicitantes de asilo a una espera indefinida en territorio mexicano. Esta política ha generado crisis humanitarias en ciudades fronterizas, exacerbando la vulnerabilidad de los migrantes y sobrecargando la infraestructura local. Además, la declaración de “emergencia nacional” en la frontera sur ha llevado a una mayor militarización y a la aceleración en la construcción del muro fronterizo, una medida que intensifica la tensión diplomática.

El impacto económico de las políticas de Trump también es significativo. En este número de Bien Común, analizamos a profundidad las consecuencias de estas medidas y sus implicaciones para la economía nacional. La imposición de aranceles del 25% a las exportaciones mexicanas podría reducir el PIB en un 6.59%, afectando de manera particular a los sectores automotriz, manufacturero y agroindustrial. La revisión anticipada del T-MEC, programada para abril de 2025, podría convertirse en un pretexto para nuevos gravámenes, debilitando la competitividad de la industria mexicana. Frente a ello, la diversificación de mercados se presenta como una estrategia clave para reducir la dependencia de Estados Unidos y fortalecer la resiliencia económica del país.

En el ámbito de la seguridad, la posible clasificación de los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas extranjeras podría justificar operaciones militares extraterritoriales por parte de Estados Unidos. Esta acción tendría serias implicaciones en la soberanía de México y podría provocar una escalada de violencia en la región. A esto se suma la cancelación de la Agencia USAID en México, lo que representa la pérdida de fondos esenciales para programas sociales, derechos humanos y desarrollo sostenible.

El panorama medioambiental también se ve afectado por la agenda de Trump. Su salida del Acuerdo de París y su política energética basada en combustibles fósiles representan un retroceso en la lucha contra el cambio climático y ponen en riesgo los esfuerzos internacionales para mitigar sus efectos.

Ante este complejo escenario, es fundamental que México fortalezca su diplomacia y desarrolle una estrategia integral para proteger sus intereses. La falta de diálogo de alto nivel con la administración estadounidense ha dejado a nuestro país en una posición vulnerable. Es imperativo promover acuerdos multilaterales, impulsar el comercio con otros mercados y consolidar políticas migratorias y de seguridad que prioricen los derechos humanos y la soberanía nacional.

El reto es grande, pero la oportunidad de replantear la relación bilateral y construir una política exterior más independiente también lo es. El futuro de México no puede quedar a merced de decisiones unilaterales; debemos actuar con firmeza y visión para asegurar un desarrollo estable y soberano.

Las políticas de Donald Trump y sus implicaciones para México

Jeraldine Pérez Mondragón

Desde el 20 de enero la expectativa en el mundo era mucha por el anuncio de las órdenes ejecutivas que estaría firmando Donald Trump, todas buscan cumplir sus promesas de campaña, y están enfocadas en migración, comercio, seguridad y nacionalismo para México especialmente se avecinaban muchas que estarían impactando en la relación bilateral y en el Tratado comercial trilateral, T-MEC.s.

Aunque aparentemente ya hubo un acercamiento entre Juan Ramón de la Fuente, Canciller mexicano, y Marco Rubio, Secretario de Estado, lo cierto es que en el primer viaje de Rubio no figuró para nada México. Los países visitados fueron Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Panamá y República Dominicana y los temas la cooperación regional, el tema migratorio va de prioridad, pero también la

fuerte influencia de China, que es una de las principales preocupaciones para Estados Unidos.

Desglosemos un poco de qué manera nos impactan los temas en los que México, especialmente el gobierno más que preocupado debe de estar ocupado porque no hemos visto un buen desempeño de alto nivel en cuanto a las relaciones bilaterales.

Migración: crisis en la frontera

Una de las primeras órdenes ejecutivas fue reactivar el polémico programa conocido como “Quédate en México” (Protocolos de Protección a Migrantes), que obliga a que los solicitantes de asilo permanezcan en territorio mexicano mientras se resuelven sus casos en cortes estadounidenses. Según la BBC durante el primer mandato de Trump, este

programa afectó a más de 71 mil personas, muchas de ellas además de enfrentarse a cuestiones precarias, se enfrentaron a la muerte como fue el caso de un incendio en un centro de migrantes en Ciudad Juárez, Chihuahua.

En esta ocasión, la medida viene acompañada de una declaración de “emergencia nacional” en la frontera sur de Estados Unidos, lo que permite acelerar la construcción de tramos adicionales del famoso muro fronterizo y aumentar la presencia militar.

Sin embargo, aquí México, en negociaciones para evitar aranceles, también ha aceptado poner diez mil elementos de la Guardia Nacional en la frontera, esto a pesar de que en un inicio Claudia Sheinbaum, la presidenta mexicana había calificado esto como una imposición unilateral que violaba la soberanía nacional.

Organizaciones como el *Washington Office on Latin America* (WOLA) han advertido que la reimplementación de este programa podría saturar aún más los albergues mexicanos, incrementando la vulnerabilidad de los migrantes ante el crimen organizado, la extorsión, el secuestro y trata de personas por mencionar algunos.

Por su parte, el Instituto Nacional de Migración (INM) ha reportado que tan sólo en enero de 2025, se detuvieron a más de 15 mil migrantes, es decir, un aumento del 20% respecto a diciembre de 2024. De igual manera, vimos como las oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) en Naucalpan colapsaron por solicitantes de asilo de países tales como Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Venezuela, entre otras nacionalidades.

Comercio: los aranceles y el T-MEC

La amenaza de la imposición de los aranceles estuvo presente durante toda la campaña de Donald Trump argumentando esto como

medida para presionar a Canadá y a México a reforzar el control sobre la migración irregular y el tráfico de drogas, especialmente el fentanilo. El 1° de febrero firmó las órdenes ejecutivas para formalizar el 25% de arancel a todas las exportaciones mexicanas y canadienses, con algunas excepciones para productos energéticos canadienses, gravados únicamente con el 10%, y un 10% adicional a las importaciones de China. Claramente esto es violatorio al T-MEC, pero el gobierno estadounidense se justificó en la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA), declarando emergencia nacional por la migración y las drogas.

Ante esto México, anunció una llamada entre Donald Trump y Claudia Sheinbaum, en negociaron que habría una suspensión temporal de estos aranceles al menos por un mes. Esto como ya lo dijimos a cambio de 10 mil elementos de la Guardia Nacional custodiando la frontera norte y Estados Unidos se comprometió a redoblar esfuerzos para reducir el tráfico de armas hacia México.

¿Tendremos una guerra comercial? Al menos en el mes de febrero de 2025 el gobierno mexicano ha intentado que esto no se convierta en un reloj de arena, en el que peligran más de 505 millones de dólares en exportaciones anuales. La reacción mexicana ha sido reactivar la marca “Hecho en México” con la intención de reducir su dependencia de importaciones asiáticas, especialmente de China y alinearse con la agenda trumpista, la pregunta es ¿si esto realmente funcionará y además si será suficiente para contener o amortiguar la economía mexicana?

Ahora al mejor estilo de Trump, el 10 de febrero impuso aranceles específicos del 25% al acero y aluminio importados de todo el mundo, incluyendo por supuesto a México, argumentando nuevamente razones de seguridad nacional, a esto tenemos que sumarle los aranceles del 25% a autos importados, lo cual podría llevar a empresas del nivel de

Ante un Donald Trump sin limitaciones, dispuesto a cumplir todas sus promesas de campaña y además demostrar que es mejor gobernando que los Demócratas, México es una pieza clave, aunque a él no le guste, vecinos fronterizos, socios comerciales, una de las fronteras más dinámicas, pero no somos su prioridad. Su prioridad es China, detener al gigante asiático que en su momento supo como llenar el vacío del abandono a América Latina

General Motors, Ford y Nissan a mudar su producción fuera de nuestro país pues el impacto económico es de alrededor de 150 mil millones de dólares al año.

Por otro lado, el T-MEC, que entró en vigor el 1° de julio de 2020 y que es la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se terminó de negociar bajo la influencia del primer mandato de Donald Trump, mismo que siempre ha estado en contra de este tratado, llamándolo incluso el peor acuerdo comercial jamás hecho, ya que consideraba que había déficits comerciales para Estados Unidos específicamente con México y que esto había generado una pérdida de empleos en manufactura. Es por eso que la renegociación tenía puntos específicos como el fortalecer la industria estadounidense y reducir el déficit comercial. Según un análisis de Scielo México, algunos de los cambios más relevantes eran las nuevas reglas de origen para la industria automotriz, ya que exigen que el 75% de los componentes de un vehículo sean producidos en la región (frente al 62.5% del TLCAN) y que entre el 40% y el 45% del valor sea fabricado por trabajadores que ganen al menos 16 dólares por hora. Estas disposiciones buscaban desalentar la producción en México, donde los salarios son notablemente más bajos, y fomentar el retorno de empleos a Estados Unidos.

Ahora con el regreso de Trump a la presidencia, las políticas proteccionistas están mucho más marcadas. En una nota publicada por *El País México*, Trump ha solicitado al Departamento de Comercio una evaluación exhaustiva del T-MEC para abril de 2025, adelantando la revisión programada para julio de 2026, con esto busca justificar la imposición de los aranceles del 25% al acero, aluminio y autopartes.

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) ha señalado que la industria automotriz mexicana, representa una de las principales fuentes de exportación, por lo que podría perder competitividad con este gravamen, ya que México es el mayor proveedor de autopartes de Estados Unidos. Esta situación podría ser uno de los juegos de Trump para posicionarse en la revisión del T-MEC, en principio para 2026 y para saber si con esto se extiende su vigencia hasta el 2042 o entran a revisiones anuales.

Por ahora, México ha reaccionado en acciones que tienen que ver con la manera en la que se estaba comerciando principalmente con China, esto por exigencias del equipo de Donald Trump, pues solicitaron que México imponga aranceles a las importaciones chinas.

El T-MEC se ha posicionado como un instrumento clave para la estabilidad

El 19 de febrero, el Federal Register publicó la lista de los cárteles mexicanos considerados como organizaciones terroristas extranjeras (FTO, por sus siglas en inglés): Cártel de Sinaloa, Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG), Cártel del Noroeste (CDN), la Nueva Familia Michoacana (LNFM), el Cártel del Golfo (CDG) y los Cárteles Unidos (CU)

económica de América del Norte, tan sólo en 2024 representó el 29% del PIB mundial. Ahora el gobierno mexicano debe de estar muy nervioso, pues recordemos que algunos de los alegatos de Trump es precisamente que el T-MEC no se cumple de manera correcta. Y el ejemplo más claro es que México ha estado en varios paneles de solución de controversias de los cuales ha perdido dos, uno sobre el maíz transgénico ya que concluyó que México no se basaba en la ciencia y de esta manera socavan el acceso al mercado. Pues López Obrador decretó el veto del maíz transgénico para consumo humano. Y otro sobre las reglas de origen en el sector automotriz ya que se permitía a los fabricantes de vehículos considerar a las autopartes como originarias.

Seguridad: los cárteles como organizaciones terroristas

El 23 de enero, se clasificó a los cárteles mexicanos como “organizaciones terroristas extranjeras”, según información de CNN, esta designación autoriza al gobierno estadounidense para congelar activos de estas organizaciones en el extranjero y justificar posibles operaciones militares extraterritoriales. Donald Trump, justificó esta medida señalando que “México ha fracasado en controlar a los cárteles”, y sí en esto lamentablemente

estamos de acuerdo con él, los niveles de violencia en México se han desbordado y fue señalado constantemente, que la política de los abrazos y no balazos de López Obrador era un error que dejaría secuelas graves para nuestro país.

Human Rights Watch expresó preocupación por las implicaciones de esta política, ya que esto podría llevar a una militarización en la frontera y podría haber intervenciones directas en el territorio mexicano, lo que sería violatorio de la Carta de las Naciones Unidas.

El 19 de febrero, el Federal Register publicó la lista de los cárteles mexicanos considerados como organizaciones terroristas extranjeras (FTO, por sus siglas en inglés): Cártel de Sinaloa, Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG), Cártel del Noroeste (CDN), la Nueva Familia Michoacana (LNFM), el Cártel del Golfo (CDG) y los Cárteles Unidos (CU).

Esto tendrá impacto a nivel político, económico, social y de seguridad. Ya hay tensiones en las relaciones diplomáticas pues esto se está considerando como una injerencia en la soberanía nacional, esta clasificación permitirá que Estados Unidos sea más agresivo en temas tales como sanciones económicas, bloqueo de activos o incluso intervenciones militares selectivas. También, puede haber un impacto económico, pues las

El T-MEC se ha posicionado como un instrumento clave para la estabilidad económica de América del Norte, tan sólo en 2024 representó el 29% del PIB mundial. Ahora el gobierno mexicano debe de estar muy nervioso, pues recordemos que algunos de los alegatos de Trump es precisamente que el T-MEC no se cumple de manera correcta

sanciones financieras podrían afectar la economía local, esto debido a que personas, empresas o bancos sin saberlo pueden estar vinculadas a estos grupos.

Otro problema puede ser la estigmatización internacional, pues la imagen de México al exterior puede ser, todavía más, de un país violento, ingobernable, sin Estado de derecho, lo que puede afectar al turismo y por supuesto a la inversión extranjera.

Ahora bien, todos sabemos que es un Donald Trump 2.0 o *reloaded* sin miedo y sin nada que le impida cumplirle a su electorado todas las promesas de campaña, poner a Estados Unidos primero o el ya conocido *Make America Great Again*, también viene de la mano del intento de querer eliminar la ciudadanía por nacimiento (*ius soli*) para hijos de inmigrantes en condición irregular o con visas temporales.

Esta medida ya fue bloqueada por un juez federal de Seattle ya que es inconstitucional, pues contradice la 14^a Enmienda de la Constitución.

A todo esto, tenemos que sumarle la cancelación de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) que tenía un impacto significativo en el mundo y por lo tanto México no estaba exento. Con esta decisión que mantiene en el limbo a diversas organizaciones en nuestro país

impactará en la pérdida de fondos para programas sociales y humanitarios, pues se destinaban millones de dólares para apoyar iniciativas tales como programas de gobernanza, anticorrupción y participación ciudadana, en cuestiones relacionadas con los derechos humanos, atención a migrantes, salud, educación, desarrollo sostenible, medio ambiente, entre muchos otros.

Además, uno de los sectores que se verá más afectado serán las Organizaciones no gubernamentales (ONG) que atienden a poblaciones vulnerables como las comunidades LGBTI, mujeres y migrantes. Estos últimos, se están viendo afectados desde ya en programas de asistencia humanitaria, en regiones fronterizas en donde había apoyo para albergues, servicios médicos y la reintegración de migrantes retornados.

La cancelación de USAID conlleva a forzosamente pensar en alternativas para intentar mitigar el impacto negativo que habrá en programas humanitarios. Por supuesto predomina pensar en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus agencias especializadas, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo (BID),

Otro problema puede ser la estigmatización internacional, pues la imagen de México al exterior puede ser, todavía más, de un país violento, ingobernable, sin Estado de derecho, lo que puede afectar al turismo y por supuesto a la inversión extranjera

la Unión Europea y las agencias bilaterales, tales como la de Cooperación Alemana (GIZ) o la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Sin embargo, esto tiene limitaciones propias empezando porque ninguna tiene la capacidad económica ni la infraestructura para poder cubrir el promedio de 77.7 millones de dólares anuales.

Ante la crisis la oportunidad es básicamente el lema que están usando desde la ONU. Buscar opciones y abrirse a nuevos vínculos que ayuden a mitigar la crisis humanitaria que se prevé empeore si sigue la política estadounidense atacando tan fuerte en temas de la agenda bilateral.

A manera de conclusión, ante un Donald Trump sin limitaciones, dispuesto a cumplir todas sus promesas de campaña y además demostrar que es mejor gobernando que los Demócratas, México es una pieza clave, aunque a él no le guste, vecinos fronterizos, socios comerciales, una de las fronteras más dinámicas, pero no somos su prioridad. Su prioridad es China, detener al gigante asiático que en su momento supo como llenar el vacío del abandono a América Latina, su prioridad es demostrar que es capaz de terminar con la guerra en Ucrania y en la Franja de Gaza para mostrarse como un líder mundial, lugar que dejó vacío su antecesor

con negociaciones muy cuestionables. No obstante, Trump tiene la fórmula para poner a temblar al gobierno mexicano, aranceles a cambio de controlar a los migrantes, aranceles para contener a China y aranceles para tener un margen de negociación en un tratado comercial que no le ha gustado nunca. Lamentablemente, no hemos visto diálogos de Alto Nivel, hay un Canciller completamente desdibujado, que no ha encontrado el espacio o tal vez no quiere encontrarlo para pronunciarse por temas de la agenda internacional que causan molestias directas en el Departamento de Estado, y una de ellas, es seguramente los miles de dólares que se le pagan al régimen cubano por las denominadas “misiones médicas cubanas” que en México nadie sabe en donde están, esclavitud moderna permitida y pagada por el gobierno mexicano. Otra, el respaldo absoluto a una dictadura que se ha perpetuado en Venezuela en donde a diario se vive una violación sistemática de derechos humanos. A esto, sumarle Nicaragua y el apoyo incondicional del Foro de Sao Paulo. Probablemente una red consular con una crisis migratoria sin presupuesto, improvisada y ante una crisis que apenas comienza.

Más allá del fuerte impacto de las políticas de Trump, México tiene al peor gobierno en el peor momento. **B**

Para tomar en cuenta:

1. Reactivación del programa “Quédate en México”: Se obliga a los solicitantes de asilo a permanecer en México mientras se resuelven sus casos en EE. UU., lo que ha generado crisis en albergues y ha incrementado la vulnerabilidad de los migrantes.



2. Declaración de “emergencia nacional” en la frontera sur de EE. UU.: Esto permite acelerar la construcción del muro fronterizo y aumentar la presencia militar.



3. Imposición de aranceles del 25% a exportaciones mexicanas y canadienses: Justificada bajo la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA), en respuesta a la migración y el tráfico de drogas.



4. Negociación entre Trump y Sheinbaum para suspender temporalmente los aranceles: A cambio, México desplegó 10,000 elementos de la Guardia Nacional en la frontera.



5. Revisión anticipada del T-MEC para abril de 2025: Trump busca justificar aranceles adicionales al acero, aluminio y autopartes, lo que podría afectar la competitividad de la industria automotriz mexicana.



6. Clasificación de cárteles mexicanos como organizaciones terroristas extranjeras: Esto permite a EE. UU. congelar activos y justificar operaciones militares extraterritoriales.



7. Impacto en la seguridad y diplomacia de México: La designación de los cárteles como terroristas podría resultar en intervenciones militares y afectar la soberanía nacional.



8. Cancelación de la Agencia USAID en México: Se pierden fondos para programas sociales, derechos humanos, migración, educación y desarrollo sostenible, afectando a poblaciones vulnerables.



9. Estrategia de Trump de usar aranceles como herramienta de negociación: Busca controlar la migración, contener la influencia de China y presionar en la renegociación del T-MEC.



10. Falta de diálogo de alto nivel del gobierno mexicano: Se critica la ausencia de una estrategia diplomática efectiva ante las políticas de Trump, dejando a México en una posición vulnerable.

La guerra de desgaste de los aranceles entre México y Estados Unidos: el impacto para México

Salomón Guzmán Rodríguez

Introducción

El comercio entre México y Estados Unidos constituye una de las relaciones económicas más dinámicas del mundo, caracterizada por un alto volumen de intercambio de bienes y servicios. En este contexto, los aranceles desempeñan un papel crucial, ya que afectan los costos de importación y exportación, incidiendo directamente en la competitividad de los productos en ambos países.

Históricamente, México y Estados Unidos han trabajado en la reducción de aranceles a través de acuerdos como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y su sucesor, el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), vigente desde 2020. No obstante, las políticas comerciales de ambas naciones han variado con el tiempo y, en ciertas ocasiones, se han implementado aranceles en sectores estratégicos como el

acero, el aluminio y los productos agrícolas, generando tensiones económicas.

El análisis de los aranceles entre México y Estados Unidos permite comprender su impacto en diversas industrias, así como en el crecimiento económico y la estabilidad del comercio bilateral. Además, resulta esencial para identificar cómo los cambios en las políticas comerciales afectan a las empresas, los consumidores y el equilibrio comercial entre ambas naciones. El objetivo de este documento es analizar el impacto de los aranceles en el comercio bilateral entre México y Estados Unidos, evaluando los efectos en las diferentes sectores industriales.

1. Estructura del comercio exterior de México y sus socios comerciales

De acuerdo con el Banco de México, la estructura porcentual del valor total del

comercio exterior de México con sus principales socios comerciales –Estados Unidos, China y el resto del mundo– ha experimentado cambios significativos desde enero de 1993 hasta diciembre de 2024.

En un periodo de seis años, el comercio exterior con China aumentó del 9.8% en 2019

al 11.2% en 2024. Por su parte, la participación de Estados Unidos disminuyó del 60.3% en el año 2019 al 58.6% en 2024, lo que refleja una pérdida relativa de importancia dentro del comercio exterior total de México. En cuanto al resto de los países, la relación comercial se mantiene en torno al 30%.

Tabla 1. Estructura del comercio exterior de México por socio comercial

	China	EUA	Resto del Mundo
1993	0.3%	63.0%	36.7%
1994	0.3%	66.2%	33.5%
1995	0.3%	68.6%	31.1%
1996	0.4%	67.9%	31.7%
1997	0.6%	71.6%	27.9%
1998	0.7%	74.2%	25.1%
1999	0.7%	74.5%	24.8%
2000	0.9%	76.4%	22.7%
2001	1.3%	73.0%	25.7%
2002	2.1%	71.0%	26.9%
2003	3.1%	70.7%	26.3%
2004	3.9%	67.6%	28.4%
2005	4.3%	66.8%	28.9%
2006	5.1%	63.5%	31.3%
2007	5.7%	59.3%	35.0%
2008	6.1%	58.5%	35.4%
2009	7.4%	59.0%	33.6%
2010	8.1%	57.7%	34.2%
2011	8.1%	59.8%	32.1%
2012	8.3%	59.4%	32.3%
2013	8.7%	60.9%	30.4%
2014	8.8%	62.5%	28.7%
2015	9.5%	60.4%	30.0%
2016	9.7%	60.9%	29.4%
2017	9.7%	59.5%	30.8%
2018	9.9%	59.5%	30.7%
2019	9.8%	60.3%	29.9%
2020	10.1%	59.8%	30.1%
2021	11.0%	59.6%	29.5%
2022	10.9%	59.0%	30.1%
2023	10.4%	59.2%	30.4%
2024	11.2%	58.6%	30.2%

Fuente: <https://www.banxico.org.mx/ComercioExterior/ValorDolares/matrizprodregion> al cierre de diciembre de 2024.

- En un periodo de seis años, el valor total del comercio exterior de México aumentó de 915 mil millones de pesos en 2019 a 1 billón 242 mil millones de pesos en 2024. Durante este periodo, el valor del comercio exterior con China creció un 55%, con Estados Unidos un 32% y, en conjunto, con el resto de los países incrementó aproximadamente un 36%.
- Para el año 2024, el comercio exterior de México presenta un déficit de casi 120 mil millones de dólares con China, mientras que con Estados Unidos registra un superávit de 235 mil millones de dólares. Por su parte, el comercio con el resto de los países arroja un déficit de 123 mil millones de dólares. En conjunto, México presenta un déficit comercial neto de poco más de 8 mil millones de dólares.

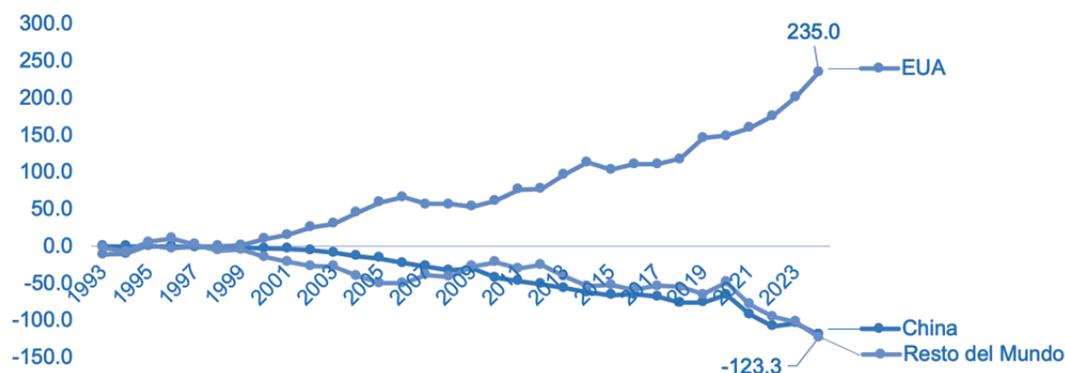
Tabla 2. Cifras del comercio exterior de México con sus socios comerciales por año (miles de millones de dólares)

	Valor del comercio			Superávit -Déficit comercial de México			
	China	EUA	Resto del Mundo	China	EUA	Resto del Mundo	Total
1993	0.3	73.8	43.1	-0.3	-11.0	-2.2	-13.5
1994	0.5	92.8	46.9	-0.5	-10.6	-7.4	-18.5
1995	0.5	104.2	47.3	-0.5	1.5	6.0	7.1
1996	0.7	125.9	58.8	-0.7	-3.1	10.3	6.6
1997	1.2	157.6	61.4	-1.2	-0.3	2.2	0.7
1998	1.7	180.3	60.9	-1.5	-0.3	-6.1	-7.8
1999	2.0	207.3	69.1	-1.8	1.0	-4.9	-5.6
2000	3.0	260.2	77.3	-2.7	9.0	-14.7	-8.3
2001	4.2	238.9	84.0	-3.8	15.1	-20.9	-9.6
2002	6.8	234.3	88.6	-5.7	25.1	-27.1	-7.6
2003	10.3	237.0	88.1	-8.5	30.2	-27.5	-5.8
2004	15.2	260.2	109.4	-13.5	44.7	-40.0	-8.8
2005	18.7	291.4	125.9	-16.6	58.7	-49.7	-7.6
2006	25.9	321.5	158.6	-22.8	66.4	-49.7	-6.1
2007	31.5	328.3	194.0	-27.9	57.0	-39.2	-10.1
2008	36.6	351.0	212.4	-32.7	57.1	-41.6	-17.3
2009	34.5	273.6	155.9	-30.4	53.1	-27.3	-4.7
2010	48.4	346.2	205.3	-42.7	61.2	-21.6	-3.0
2011	56.7	419.0	224.6	-47.6	76.4	-30.2	-1.4
2012	61.7	440.5	239.3	-51.9	77.1	-25.2	0.0
2013	65.9	463.8	231.5	-56.6	96.2	-40.9	-1.2
2014	70.1	497.9	228.9	-62.1	113.1	-54.0	-3.1
2015	73.8	469.0	233.0	-65.9	103.6	-52.4	-14.7
2016	74.1	463.4	223.6	-64.9	110.3	-58.5	-13.1
2017	80.4	493.5	255.9	-67.8	110.4	-53.5	-11.0

	Valor del comercio			Superávit -Déficit comercial de México			
	China	EUA	Resto del Mundo	China	EUA	Resto del Mundo	Total
2018	90.4	544.1	280.6	-76.5	117.9	-55.0	-13.6
2019	89.8	552.1	274.0	-76.0	146.3	-64.9	5.4
2020	80.9	478.3	241.0	-65.8	149.2	-49.2	34.2
2021	109.7	596.2	294.7	-92.1	159.6	-78.3	-10.8
2022	129.4	697.3	355.6	-107.9	175.9	-94.9	-26.9
2023	123.8	705.1	362.5	-104.3	201.3	-102.5	-5.5
2024	139.3	727.5	375.6	-119.9	235.0	-123.3	-8.2

Fuente: <https://www.banxico.org.mx/CuboComercioExterior/ValorDolares/matrizprodregion> al cierre de diciembre de 2024.

Gráfico 1. Déficit y superávit del comercio exterior de México con sus principales socios comerciales (miles de millones de pesos)



Fuente: <https://www.banxico.org.mx/CuboComercioExterior/ValorDolares/matrizprodregion> al cierre de diciembre de 2024.

- Actualmente, el comercio exterior de México se clasifica en tres tipos de bienes: capital, consumo e intermedios, además de abarcar 23 categorías comerciales. En caso de que el nuevo presidente de Estados Unidos cumpla la amenaza de imponer nuevos aranceles a las exportaciones mexicanas, los bienes de capital y de consumo serían los más perjudicados, debido a que presentan un superávit comercial de 236 mil 717 millones de dólares y 29 mil 106 millones de dólares, respectivamente.
- Por el contrario, si el nuevo gobierno de México decide imponer aranceles a las importaciones provenientes de Estados Unidos, los bienes de uso intermedio serían los más afectados, dado que registran un déficit comercial de 29 mil 459 millones de dólares.
- En el caso de que Estados Unidos aplique los nuevos aranceles, las industrias mexicanas más perjudicadas serían las de aparatos mecánicos, material de transporte, aparatos médicos, alimentos, calzado, textiles y pieles.

- De acuerdo con las cifras del comercio exterior de 2024, si el nuevo presidente de Estados Unidos implementa la medida de imponer nuevos aranceles, 13 de 26 industrias dedicadas al comercio exterior serían las más afectadas.

Tabla 3. Déficit y Superávit del comercio exterior de México son sus socios comerciales por tipo de bien y clase comercial (millones de dólares) año 2024

	China	EUA	Resto del Mundo
BIENES DE CAPITAL	-87,808.4	236,717.5	-84,050.6
Aparatos mecánicos, calderas, partes; máquinas y material eléctrico	-67,376.4	126,320.7	-86,507.6
Material de transporte	-13,320.0	109,858.2	3,051.0
Instrumentos y aparatos de óptica y médicos; aparatos de relojería y sus partes; instrumentos musicales	-2,555.8	5,637.1	7,861.6
Productos no clasificados	-4,556.2	-5,098.5	-8,455.6
BIENES DE CONSUMO	-12,961.5	29,105.7	-13,655.0
Mercancías y productos diversos	-4,718.5	13,604.8	-1,356.8
Productos de industria alimentaria	-262.8	11,981.6	582.3
Productos del reino vegetal	-288.0	9,928.0	-2,975.4
Perlas, piedras y metales preciosos	-133.7	5,330.2	2,263.4
Calzado; sombreros y tocados; paraguas y bastones; artículos de cabellos y plumas	-1,200.1	915.1	-984.8
Armas y municiones; sus partes y accesorios	-3.9	55.9	-50.1
Objetos de arte o de colección y antigüedades	-1.9	-0.3	-21.9
Animales vivos y productos del reino animal	-266.0	-3,630.1	-2,684.9
Plástico y sus manufacturas	-6,086.7	-9,079.6	-8,426.7
BIENES DE USO INTERMEDIO	-14,394.6	-29,459.1	-24,795.4
Materiales textiles y sus manufacturas	-5,406.6	5,142.8	-5,437.7

En el caso de que Estados Unidos aplique los nuevos aranceles, las industrias mexicanas más perjudicadas serían las de aparatos mecánicos, material de transporte, aparatos médicos, alimentos, calzado, textiles y pieles

	China	EUA	Resto del Mundo
Manufacturas de piedra o análogos; productos cerámicos; vidrio y sus manufacturas	-1,060.0	2,718.5	-704.7
Pieles y cueros	-667.0	666.2	-1,033.3
Grasas animales o vegetales	-5.6	240.6	-1,525.6
Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	-362.6	-7.9	-1,175.2
Pasta de madera o de materias fibrosas; papel, cartón y sus manufacturas; productos de industrias gráficas	-797.9	-3,192.4	-2,004.4
Metales y manufacturas de estos metales	-7,584.0	-4,299.8	-18,363.3
Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	-3,945.0	-11,334.7	-14,958.0
Productos minerales	5,434.1	-19,392.5	20,406.7
OTROS	-4,755.0	-1,373.3	-782.9
Productos no clasificados	-4,755.0	-1,373.3	-782.9
Total general	-119,919.6	234,990.8	-123,283.9

Fuente: <https://www.banxico.org.mx/CuboComercioExterior/ValorDolares/matrizprodregion> al cierre de diciembre de 2024.

- De acuerdo con la Tabla 4, en el año de 2024 las exportaciones comerciales de México hacia China representaron el 0.48% del PIB mexicano; las exportaciones hacia Estados Unidos, el 26.37%, y las dirigidas al conjunto de países del resto del mundo, el 6.91%.
- Por otra parte, las importaciones comerciales de México provenientes de China representan el 7.1% del PIB mexicano; las importaciones desde Estados Unidos, el 13.49%, y las provenientes del conjunto de países del resto del mundo, 13.67%.

Tabla 4. Valor de las exportaciones e importaciones comerciales de México por socio comercial como % del PIB nominal mexicano, 2019-2024

Año	Exportaciones % del PIB mexicano		
	China	EUA	RM
1993	0.00%	5.92%	3.86%
1994	0.00%	7.46%	3.58%
1995	0.00%	13.92%	7.02%
1996	0.00%	14.21%	8.00%
1997	0.00%	15.02%	6.07%
1998	0.02%	16.18%	4.93%
1999	0.02%	16.49%	5.08%
2000	0.02%	18.14%	4.22%
2001	0.03%	15.94%	3.96%
2002	0.07%	16.02%	3.80%
2003	0.12%	17.45%	3.95%
2004	0.10%	18.61%	4.23%
2005	0.11%	19.07%	4.15%
2006	0.15%	19.02%	5.34%
2007	0.16%	17.47%	7.02%
2008	0.17%	17.59%	7.36%
2009	0.22%	17.29%	6.81%
2010	0.26%	18.42%	8.30%
2011	0.37%	20.16%	7.91%
2012	0.39%	20.62%	8.53%
2013	0.35%	21.09%	7.18%
2014	0.29%	22.40%	6.41%
2015	0.33%	23.64%	7.46%
2016	0.41%	25.82%	7.43%
2017	0.53%	25.33%	8.49%
2018	0.55%	26.34%	8.97%
2019	0.53%	26.77%	8.01%
2020	0.67%	28.00%	8.56%
2021	0.67%	28.72%	8.22%
2022	0.73%	29.76%	8.89%
2023	0.54%	25.23%	7.24%
2024	0.53%	26.37%	6.91%

Fuente: <https://www.banxico.org.mx/CuboComercioExterior/ValorDolares/matrizprodregion>. Se utilizó el dólar y el PIB nominal mexicano para la conversión con datos al cierre de diciembre de 2024.

- En el escenario de que el gobierno de Estados Unidos aplicara de manera generalizada un arancel del 25% a las exportaciones mexicanas, provocando una disminución proporcional en su valor debido a la menor demanda, el impacto representaría una reducción del 6.59% del PIB mexicano.
- Por el contrario, si el gobierno de México impusiera de manera generalizada un arancel del 25% a las importaciones provenientes de Estados Unidos, ocasionando una reducción proporcional en su valor debido a la menor demanda, el impacto representaría una disminución del 3.37% del PIB mexicano. En consecuencia, el impacto neto seguiría siendo negativo para la economía.

2. Las cifras del comercio exterior de México en acero y aluminio por socio comercial: lo que se necesita saber

En 2018, el presidente Donald Trump impuso aranceles del 25% al acero y del 10% al aluminio importados, incluyendo aquellos provenientes de México. La justificación principal fue la protección de la seguridad nacional, argumentando que la dependencia de importaciones debilitaba la base industrial estadounidense. Esta acción se enmarcó en una estrategia más amplia conocida como “América Primero”.

Actualmente, México enfrenta un momento crucial en términos económicos y de relaciones comerciales, ya que la implementación de aranceles al acero y al aluminio tendría repercusiones significativas, principalmente en los sectores de la construcción, la manufactura y las cadenas de valor. Dichos aranceles podrían provocar un aumento de los precios y una pérdida de competitividad México a nivel global.

De acuerdo con datos del Banco de México, el comercio exterior relacionado con el acero y el hierro se encuentra clasificado en

dos capítulos: el capítulo 72, que abarca las cifras de la fundición de acero y hierro, y el capítulo 73, que incluye las manufacturas derivadas de dicha fundición. En 2024, el valor total del comercio exterior de México en este rubro representó el 1.5% del PIB.

- El valor de las importaciones provenientes de Estados Unidos aumentó de 4 mil 354 millones de dólares en 2013 a 7 mil 242 millones de dólares en 2024. Por su parte, el valor de las exportaciones hacia Estados Unidos creció de 2 mil 206 millones de dólares en 2013 a 3 mil 247 millones de dólares en 2024. Sin embargo, en 2024, el déficit con Estados Unidos alcanzó casi 4 mil millones de dólares.
- En cuanto a China, las importaciones pasaron de 257 millones de dólares en 2013 a 1 mil 16 millones de dólares en 2024. Por el contrario, las exportaciones hacia China disminuyeron de 7.7 millones de dólares en 2013 a 3.19 millones de dólares en 2024, lo que resultó en un déficit comercial de casi 1 mil 13 millones de dólares.
- Las importaciones provenientes del resto de los países aumentaron de 4 mil 63 millones de dólares en 2013 a 11 mil 964 millones de dólares en 2024.

Por su parte, las exportaciones hacia estos países se redujeron de 1 mil 478 millones de dólares en 2013 a 293 millones de dólares en 2024, generando un déficit de 11 mil 691 millones de dólares.

- En 2024, por cada 100 dólares de exportaciones mexicanas de fundición de acero y hierro, 92 dólares se dirigieron a Estados Unidos y 8.3 dólares al resto del mundo.
- En cuanto a las importaciones de fundición de acero y hierro, de cada

100 dólares, 32 provinieron de Estados Unidos, 59 del resto del mundo y 5 de China.

- La imposición de aranceles podría perjudicar severamente a las industrias en ambos lados de la frontera. Además, se observa una tendencia a la baja en el valor de las exportaciones mexicanas de fundición de acero y

hierro hacia sus tres principales socios comerciales desde 2022.

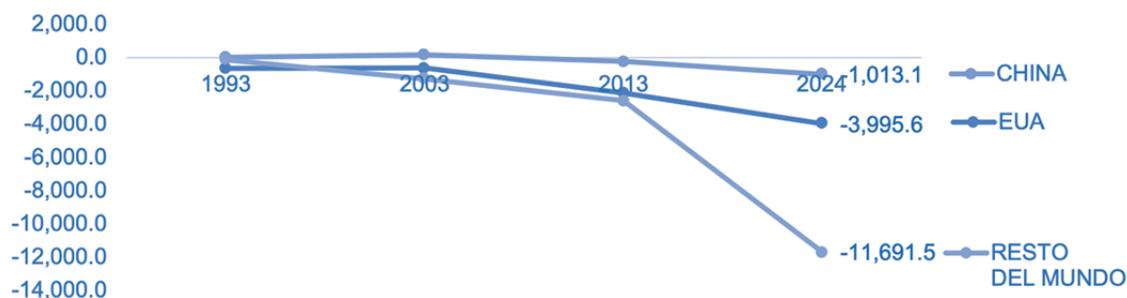
- Como se observa en los datos, México importa más fundición de acero y hierro de la que se exporta, lo que generó un déficit total e 16 mil 700 millones de dólares, el impacto sería altamente perjudicial para nuestra economía.

Tabla 1. Valor de las exportaciones e importaciones en dólares de México de fundición de acero y hierro por socio comercial (capítulo 72)

	Exportaciones	Importaciones	Exportaciones	Importaciones	Exportaciones	Importaciones	Exportaciones	Importaciones
	TOTAL	TOTAL	EUA	EUA	CHINA	CHINA	Resto del mundo	Resto del mundo
1993	682,583,804.0	1,469,016,934.0	150,484,886.0	805,950,932.0		454,859.0	532,098,918.0	662,611,143.0
2003	1,613,654,990.0	3,404,166,079.0	1,048,793,393.0	1,688,414,441.0	191,411,722.0	46,573,846.0	373,449,875.0	1,669,177,792.0
2013	3,693,440,790.0	8,674,437,191.0	2,205,731,068.0	4,354,329,177.0	7,719,743.0	257,121,234.0	1,479,989,979.0	4,062,986,780.0
2024	3,543,140,353.4	20,243,410,743.2	3,246,926,494.8	7,242,530,162.3	3,189,080.0	1,016,329,668.7	293,024,778.6	11,984,550,912.2

Fuente: <https://www.banxico.org.mx/CuboComercioExterior/ValorDolares/matrizprodregion> al cierre de diciembre de 2024.

Gráfico 1. Valor del déficit de México de fundición de acero y hierro por socio comercial (capítulo 72, millones de dólares)



Fuente: <https://www.banxico.org.mx/CuboComercioExterior/ValorDolares/matrizprodregion> al cierre de diciembre de 2024.

Por su parte, el valor del comercio exterior de México en manufacturas de fundición de acero y hierro (capítulo 73) representó el 1.14% del PIB en 2024.

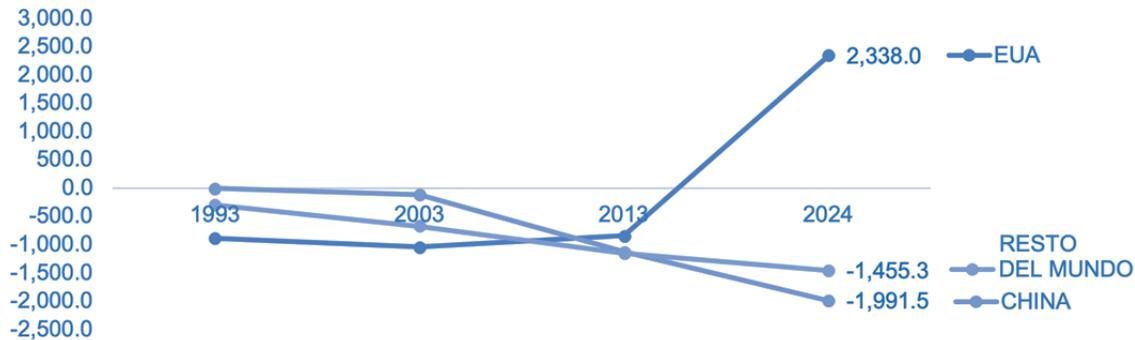
- El valor de las importaciones provenientes de Estados Unidos aumentó de 4 mil 873 millones de dólares en 2013 a 5 mil 466 millones de dólares en 2024. Por su parte, el valor de las exposiciones hacia Estados Unidos creció de 4 mil 32 millones de dólares en 2013 a 7 mil 804 millones de dólares en 2024, lo que generó un superávit comercial de casi 2 mil 338 millones de dólares.
- Las importaciones provenientes de China pasaron de 1 mil 147 millones de dólares en 2013 a 2 mil 7 millones de dólares en 2024. En contraste, las exportaciones hacia China disminuyeron de 18 millones de dólares en 2013 a 16 millones de dólares en 2024, lo que resultó en un déficit comercial cercano a los casi 2 mil millones de dólares.
- El valor de las importaciones provenientes del resto de los países aumentó de 2 mil 837 millones de dólares en 2013 a 3 mil 474 millones de dólares en 2024. Por su parte, las exportaciones hacia el resto de los países crecieron de 1 mil 681 millones de dólares en 2013 a 2 mil 19 millones de dólares en 2024, generando un déficit comercial de 1 mil 455 millones de dólares.
- En 2024, por cada 100 dólares de exportaciones mexicanas de manufacturas de fundición de acero y hierro, 79 dólares se dirigieron a Estados Unidos y 20.5 dólares al resto del mundo.
- En cuanto a las importaciones, por cada 100 dólares de manufacturas de fundición de acero y hierro, 50 dólares provinieron de Estados Unidos, 32 dólares del resto del mundo y 18 dólares de China.
- Como se observa, México importa más manufacturas de fundición de acero y hierro de China y del resto del mundo, mientras que exporta más hacia Estados Unidos.
- En este contexto, es probable que el capítulo 73 del comercio exterior de México sea un área en la que el presidente Trump considere conveniente imponer aranceles.

Tabla 2. Valor de las exportaciones e importaciones en dólares de México de las manufacturas de fundición de acero y hierro por socio comercial (capítulo 73)

	X	M	X	M	X	M	X	M
	TOTAL	TOTAL	EUA	EUA	CHINA	CHINA	RM	RM
1993	989,833,205.0	2,180,881,900.0	782,044,327.0	1,667,799,131.0	0.0	6,030,911.0	207,788,878.0	507,051,858.0
2003	2,221,749,763.0	4,056,588,387.0	2,021,539,442.0	3,059,657,703.0	157,766.0	118,935,633.0	200,052,555.0	877,995,051.0
2013	5,731,130,193.0	8,858,456,443.0	4,031,899,720.0	4,873,904,095.0	18,004,239.0	1,147,120,047.0	1,681,226,234.0	2,837,432,301.0
2024	9,839,947,604.5	10,948,730,451.8	7,804,756,541.3	5,466,749,786.7	16,131,481.8	2,007,650,808.9	2,019,059,581.4	3,474,329,856.2

Fuente: <https://www.banxico.org.mx/CuboComercioExterior/ValorDolares/matrizprodregion> al cierre de diciembre de 2024.

Gráfico 2. Valor del déficit de México de las manufacturas de fundición de acero y hierro por socio comercial (capítulo 73, millones de dólares)



Fuente: <https://www.banxico.org.mx/CuboComercioExterior/ValorDolares/matrizprodregion> al cierre de diciembre de 2024.

Por otra parte, el valor del comercio exterior de México de aluminio y sus manufacturas (capítulo 76) representó 0.71% del PIB en 2024.

- El valor de las importaciones provenientes de Estados Unidos aumentó de 2 mil 898 millones de dólares en 2013 a 3 mil 645 millones de dólares en 2024. Por su parte, las exportaciones hacia Estados Unidos pcrecieron de 829 millones de dólares en 2013 a 2 mil 88 millones de dólares en 2024, lo que generó un superávit comercial de casi 1 mil 556 millones de dólares.
- Las importaciones proveneintes de China pasaron de 506 millones de dólares en 2013 a 2 mil 843 millones de dólares en 2024. En contraste, las exportaciones hacia China aumentaron de 33 millones de dólares en 2013 a 71 millones de dólares en 2024, resultando en un déficit comercial de casi 2 mil 772 millones de dólares.
- El valor de las importaciones provenientes del resto de los países

creció de 1 mil 483 millones de dólares en 2013 a 3 mil 743 millones de dólares en 2024. Por su parte, las exportaciones hacia estos países aumentaron de 221 millones de dólares en 2013 a 535 millones de dólares en 2024, lo que generó un déficit comercial de 3 mil 208 millones de dólares.

- En 2024, por cada 100 dólares de exportaciones mexicanas de aluminio y sus manufacturas, 78 dólares se dirigieron a Estados Unidos y 20 dólares al resto del mundo.
- En cuanto a las importaciones, por cada 100 dólares de aluminio y sus manufacturas, 36 dólares provinieron de Estados Unidos, 37 dólares del resto del mundo y 27 dólares son de China.
- Como se observa, México importa más aluminio y sus manufacturas de los países del resto del mundo, así como de Estados Unidos y China. En 2024, el déficit comercial total de México en este sector alcanzó los 7 mil 537 millones de dólares.

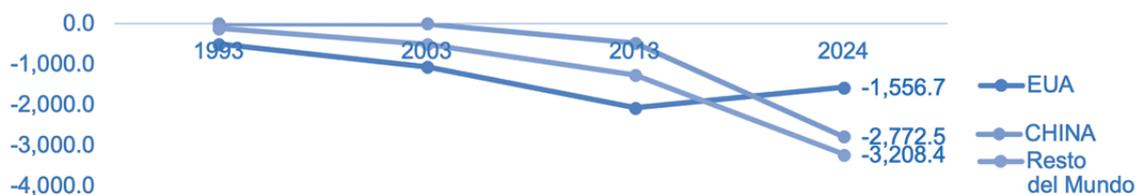
Con el tiempo, la dependencia comercial con Estados Unidos ha disminuido ligeramente, mientras que las relaciones comerciales con China y otros países ha adquirido mayor relevancia. No obstante, Estados Unidos continúa siendo el principal socio comercial de México, representando más del 58% del comercio exterior total

Tabla 3. Valor de las exportaciones e importaciones en dólares de México de aluminio y sus manufacturas (capítulo 76)

n	X	M	X	M	X	M	X	M
	TOTAL	TOTAL	EUA	EUA	CHINA	CHINA	RM	RM
1993	141,349,080.0	749,536,434.0	108,721,354.0	601,476,554.0	0.0	371,811.0	32,627,726.0	147,688,069.0
2003	613,674,286.0	2,179,676,663.0	496,091,688.0	1,552,132,134.0	13,227,103.0	16,236,856.0	104,355,495.0	611,307,673.0
2013	1,083,710,143.0	4,887,998,577.0	829,377,470.0	2,898,112,129.0	32,972,345.0	506,354,510.0	221,360,328.0	1,483,531,938.0
2024	2,694,722,222.5	10,232,370,127.1	2,088,353,776.2	3,645,041,372.0	71,302,397.2	2,843,833,830.5	535,066,049.1	3,743,494,924.6

Fuente: <https://www.banxico.org.mx/CuboComercioExterior/ValorDolares/matrizprodregion> al cierre de diciembre de 2024.

Gráfico 3. Valor del déficit de México del aluminio y sus manufacturas por socio comercial (capítulo 76, millones de dólares)



Fuente: <https://www.banxico.org.mx/CuboComercioExterior/ValorDolares/matrizprodregion> al cierre de diciembre de 2024.

En un periodo de seis años, el valor total del comercio exterior de México aumentó de 915 mil millones de pesos en 2019 a 1 billón 242 mil millones de pesos en 2024. Durante este periodo, el valor del comercio exterior con China creció un 55%, con Estados Unidos un 32% y, en conjunto, con el resto de los países incrementó aproximadamente un 36%

Conclusiones

El análisis de los aranceles en el comercio entre México y Estados Unidos evidencia un impacto significativo en diversas industrias y en la estructura del comercio exterior mexicano. Con el tiempo, la dependencia comercial con Estados Unidos ha disminuido ligeramente, mientras que las relaciones comerciales con China y otros países ha adquirido mayor relevancia. No obstante, Estados Unidos continúa siendo el principal socio comercial de México, representando más del 58% del comercio exterior total.

Uno de los efectos más notorios de los aranceles es la alteración en la balanza comercial. Mientras México mantiene un superávit con Estados Unidos, enfrenta un déficit creciente con China y otros países. Aunque el comercio exterior total de México ha experimentado un crecimiento sostenido, los aranceles impuestos por Estados Unidos a productos como acero y el aluminio han afectado la competitividad de las exportaciones mexicanas, elevando los costos de producción y reduciendo los márgenes de ganancia.

Las amenazas de nuevos aranceles por parte de Estados Unidos podrían generar pérdidas considerables en sectores clave, como el automotriz, el manufacturero y el agrícola.

En caso de que se aplicara un arancel generalizado del 25% a las exportaciones mexicanas, la reducción en la demanda afectaría hasta el 6.59% del PIB nacional. Por otro lado, si México respondiera con aranceles similares a las importaciones provenientes de Estados Unidos, la afectación sería del 3.37% del PIB, lo que en conjunto resultaría en una pérdida neta del 3.22% del PIB mexicano.

El estudio también revela que México importa mayores volúmenes de acero, hierro y aluminio de los que exporta, lo que contribuye a agravar su déficit comercial en estos sectores. La imposición de nuevos aranceles podría elevar aún más los costos de producción, afectando tanto a las industrias nacionales como a las extranjeras que dependen de insumos mexicanos.

En conclusión, la política arancelaria desempeña un papel crucial en la estabilidad del comercio bilateral entre México y Estados Unidos. Un aumento en las barreras comerciales podría tener efectos negativos en el crecimiento económico y en la competitividad del país. Por ello, es fundamental que México continúe diversificando sus mercados de exportación y fortaleciendo sus cadenas de valor para reducir su vulnerabilidad ante los cambios en las políticas comerciales de su principal socio económico. **B**

Para tomar en cuenta:



1. **Dependencia comercial de México:** Aunque la dependencia comercial de México hacia Estados Unidos ha disminuido ligeramente, este país sigue siendo su principal socio comercial, representando más del 58% del comercio exterior total.



2. **Crecimiento del comercio con China:** El comercio exterior de México con China creció un 55% entre 2019 y 2024, mientras que con Estados Unidos aumentó un 32% y con el resto del mundo un 36%.



3. **Balanza comercial mixta:** México mantiene un superávit de 235 mil millones de dólares con Estados Unidos, pero enfrenta déficits de 120 mil millones de dólares con China y 123 mil millones con el resto del mundo, resultando en un déficit neto de más de 8 mil millones de dólares.



4. **Impacto de los aranceles de Estados Unidos:** Si Estados Unidos aplicara un arancel generalizado del 25% a las exportaciones mexicanas, el impacto en la economía mexicana sería una reducción del 6.59% del PIB debido a la menor demanda.



5. **Sectores más afectados:** Los sectores más perjudicados por los aranceles serían el automotriz, el manufacturero y el agrícola, así como las industrias de aparatos mecánicos, material de transporte, aparatos médicos, alimentos, calzado, textiles y pieles.



6. **Déficit en acero y hierro:** México importa más acero y hierro de los que exporta, generando un déficit total de 16 mil 700 millones de dólares en 2024. La imposición de aranceles agravaría este déficit, afectando principalmente a la construcción y la manufactura.



7. **Desempeño en manufacturas de fundición:** En 2024, México mantuvo un superávit de casi 2 mil 338 millones de dólares con Estados Unidos en manufacturas de fundición de acero y hierro, pero enfrentó un déficit de casi 2 mil millones de dólares con China y de 1 mil 455 millones con el resto del mundo.



8. **Necesidad de diversificación comercial:** Para mitigar los efectos de los aranceles y reducir la vulnerabilidad ante cambios en las políticas comerciales de Estados Unidos, México debe continuar diversificando sus mercados de exportación y fortaleciendo sus cadenas de valor.

El impacto de las reformas migratorias en los gobiernos locales mexicanos

Asociación Nacional de Alcaldes

El último sexenio quedó marcado por un claro declive en materia de política exterior, fue xparte de la estrategia y de las acciones llevadas a cabo por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, situación que dejó estragos y que ha sido motivo de desconfianza e incertidumbre en el entorno internacional.

El nulo interés en esta materia ha tenido como consecuencia la reducción de los canales de comunicación y cooperación entre las naciones, dejando un camino de opacidad en los procesos de integración para la atención de temas que nos competen por encima de cualquier enfoque partidista.

En el escenario actual, con la continuidad del gobierno morenista y la llegada de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos de América, el panorama, ya de por sí complejo, se agudiza, y los resultados ya los

hemos percibido en los primeros meses de gobierno de Claudia Sheinbaum, y en las primeras semanas de Donald Trump, quienes han presentado una confrontación recurrente para intentar imponer sus argumentos.

Como resultado de todo esto, las primeras interacciones bilaterales han estado marcadas por una serie de decisiones que se han traducido en amagos por incrementar los aranceles y otros impuestos que puedan perjudicar a los comerciantes mexicanos. Asimismo, se ha puesto en tela de juicio la efectividad de atraer inversión a México, y se ha planteado un propósito mayor enfocado a reducir y controlar, a través del flujo migratorio, la entrada ilegal de estupefacientes a E.U.A. Por estas razones tenemos el contexto actual, en donde se ven seriamente amenazados los intereses y el desarrollo de la sociedad mexicana.

Como ejemplo de esto se tiene la emisión de diversos memorandos, en donde se afirma que temas como la ayuda humanitaria, no se verían afectados en el financiamiento que provee Estados Unidos, sin embargo, aún existe una gran incertidumbre al respecto, sobre todo porque esta nación es la mayor donante en apoyos internacionales del mundo, con un gasto de 68,000 millones de dólares (tan sólo en 2023), de acuerdo con datos de su Departamento de Estado.

Asimismo, a pesar de que los países de Latinoamérica no representan los principales beneficiarios, sí supone un ingreso importante para el desarrollo de esta región en materia de derechos humanos, seguridad y educación, así como servicios que se traducen en albergues, programas de atención médica, de atención a mujeres y niñas, y protección a los derechos humanos.

De igual forma, aunque no se ha confirmado hasta donde llegarán los recortes, ya se han pronunciado diversas organizaciones que han sido notificadas sobre el cese de estos financiamientos, así como el inminente despido de trabajadores latinoamericanos, con lo cual se acentúan las intenciones del presidente norteamericano de poner freno al flujo migratorio en su nación.

Ahora bien, entrando más en materia, las principales políticas migratorias se han planteado en las siguientes medidas:

- Replanteamiento del programa “Quédate en México”, y otras acciones contra ciudades “santuarios” y refugios de migrantes. De acuerdo con las órdenes emitidas recientemente, se pretende incitar a migrantes latinoamericanos y en especial mexicanos, a no abandonar su país de origen, para evitar el uso de la práctica conocida como “captura y liberación”, la cual ha sido fuertemente criticada en estos primeros meses de administración.

Con respecto a las ciudades y condados denominados “santuario” las municipalidades

no pueden investigar, citar, arrestar, retener, transferir o detener a ninguna persona con el propósito de hacer cumplir la ley de inmigración, (a excepción de casos en los que se estén investigando delitos graves), sin embargo, ya han sido conocidos diversos casos donde diferentes autoridades han detenido y deportado a población migrante, principalmente en las ciudades de Chicago y Nueva York.

- Reforzamiento del “muro” y militarización de la frontera. Durante los primeros discursos del mandatario estadounidense, se ha hecho énfasis en la utilización de estas herramientas para mantener al margen el flujo migratorio, afirmando que la seguridad en la frontera será considerada una cuestión de seguridad nacional, donde tendrá un lugar muy importante la presencia de las fuerzas armadas (aunque no se ha especificado cuántos elementos y los puntos exactos donde tendrán cabida). Asimismo, se ha adelantado que esta administración tendrá, como una de sus prioridades, continuar con la construcción del muro a lo largo de los más de 3.000 km que separan a E.U.A. y a México.

- Deportaciones. Aunado al tema de la militarización de la frontera, se ha sumado una declaración de emergencia nacional, lo cual permitirá a la nación americana destinar más recursos y fondos a esta rama, permitiendo llevar a cabo un plan de deportación masiva. En esta misma línea, se ha afirmado que se buscará fuertemente eliminar el derecho a adquirir de forma automática la ciudadanía estadounidense por nacimiento, la cual, si bien los expertos señalan que será difícil, es una tarea donde se pondrá mucho empeño por parte del presidente Donald Trump.

- Suspensión a los planes y programas de reubicación de refugiados. Aunque inicialmente se ha dado pausa a estas medidas por cuatro meses, (y no se han confirmado los

Con respecto a las ciudades y condados denominados "santuario" las municipalidades no pueden investigar, citar, arrestar, retener, transferir o detener a ninguna persona con el propósito de hacer cumplir la ley de inmigración, (a excepción de casos en los que se estén investigando delitos graves), sin embargo, ya han sido conocidos diversos casos donde diferentes autoridades han detenido y deportado a población migrante, principalmente en las ciudades de Chicago y Nueva York

detalles), se espera que con las medidas ejecutivas pertinentes, el plazo de pausa se haga mayor, y se dé prioridad solo a ciertos procesos. En este caso, la administración anterior habría abierto sus puertas a más de 100 mil refugiados por año. No obstante, en la actualidad se ha puesto sobre la mesa el número insostenible de comunidades que se ven forzadas a abandonar su lugar de origen, representando una sobrecarga económica y social para esta nación, lo cual se ve reflejado en la prestación de servicios y en la atención de sus necesidades particulares.

- Intenciones de declarar formalmente a las "organizaciones terroristas". Desde su administración anterior, el presidente norteamericano ha señalado la importancia de poner un alto al crimen organizado que realiza sus "negocios" en la frontera con México, y el cual tiene repercusiones negativas en su país. Ante esta situación, se ha apuntado que el mandatario iniciará un proceso legal que permita señalar a los carteles mexicanos del narcotráfico como "organizaciones terroristas", para tener un mayor peso a la hora de intervenir en su persecución y detención, acusando de igual forma que se trata de un tópico que interfiere en los temas de seguridad nacional de Estados Unidos. Asimismo, se ha adelantado que se invocará la Ley de Enemigos

Extranjeros de 1798 para expulsar a miembros que tengan algún vínculo con estas organizaciones para ser expulsados del país. Esta normatividad da lugar a la búsqueda y captura de miembros de bandas extranjeras en el país.

Como podemos observar, estas son sólo algunas de las medidas que serán puestas en marcha para poner en práctica el proyecto que se ha fijado en la nación americana, y aunque en todo caso está planteado para dar atención y comodidad a su ciudadanía, de no llegar México a formar acuerdos funcionales, las repercusiones tendrán un impacto muy significativo y en un periodo de tiempo muy corto, lo cual tendrá consecuencias puntuales para los gobiernos locales mexicanos.

A continuación describiremos de forma específica algunas de las implicaciones que estas reformas migratorias tendrán para los municipios mexicanos, sobre todo los que se ubican en las zonas fronterizas del país y las cuales hemos agrupado básicamente en tres áreas: económica, de seguridad y sociedad, y finalmente un apartado de migración concentrada y aislada.

Tengamos muy presente que, los municipios mexicanos con mayor flujo migratorio son: al norte, Ensenada, Tijuana, Mexicali, Nogales, Ciudad Juárez, Piedras Negras,

Matamoros, Nuevo Laredo y al sur: Amatenango de la Frontera, La Trinitaria, Suchiate, Motozintla, Palenque, Marqués de Comillas, Ocosingo, Tapachula, Tuxtla Chico, Unión Juárez y Las Margaritas, Calakmul, Candelaria y Othón P. Blanco, Balancán y Tenosique; los cuales funcionan como regiones de tránsito y en muchos casos, lugares de estadía temporal o permanente cuando los migrantes no logran llegar a su destino.

Con respecto a las economías locales, tendremos efectos notorios que, de forma más específica, podrán percibirse en los rubros de:

Circulación migratoria	Remesas	Desequilibrio social y político
<p>Las demarcaciones locales que perciben los aumentos de migrantes (de forma irregular) experimentarán una mayor presión en la solicitud de servicios básicos, ya que se trata de dar atención no solo a los habitantes originarios, sino que también al cúmulo de personas que por diversas razones no han logrado su propósito de llegar a la nación americana, lo cual significa un incremento en los gastos de las demarcaciones locales.</p>	<p>Las remesas constituyen una parte esencial de la economía de las y los mexicanos, y sobre todo, para los gobiernos locales de destino; en caso de no establecer convenios que regulen las reformas impuestas por el gobierno de Trump, se verá restringida o limitada la permanencia y los empleos de los migrantes mexicanos, lo que afectará en la economía de las comunidades y significará también el retorno inesperado de cientos de connacionales.</p>	<p>Las tensiones sociales y políticas se verán también reflejadas en los municipios, sobre todo en los que se establecen en las zonas fronterizas, desembocando muy seguramente en costos de gobernabilidad y seguridad, para propios y extranjeros. De igual forma, estas tensiones podrían significar una disminución relevante en las inversiones internacionales e incluso en materia de turismo se podrá experimentar una baja significativa.</p>

Asimismo, en cuanto al rubro de Percepción de Seguridad y Materia Social, las derivaciones serán igualmente influyentes para los municipios mexicanos, resaltando tres aspectos primordiales que componen esta área.

Violencia	Estigmatización	Militarización
<p>Una de las repercusiones que podremos observar en los intentos del flujo migratorio por cumplir su cometido (aunque sea de manera clandestina), se verá reflejada en la apertura que podrá encontrar el crimen organizado, quienes regularmente se ven beneficiados de las crisis económicas y sociales, explotando la situación y propiciando el incremento de actividades ilegales relacionadas con el cruce de migrantes y otros tipos de delitos graves.</p>	<p>Las consecuencias en este sentido representan una reacción en cadena, pues, de no establecer políticas humanitarias con Estados Unidos, la estigmatización que sufrirán diversas comunidades percibirá un incremento en los casos de discriminación y exclusión, principalmente hacia aquellas personas que presenten uno o varios factores susceptibles a un estado de vulnerabilidad (raza, género, sexo, etc.)</p>	<p>La presencia de la Guardia Nacional o del Ejército Mexicano se verá incrementada en las regiones fronterizas, lo que podría desembocar en conflictos entre la población local y las autoridades. La militarización podría también afectar la percepción de seguridad en las comunidades, con posibles abusos de poder o violaciones de derechos humanos, desplazando sobremanera el actuar de las policías locales, quienes serán los primeros responsables ante cualquier situación de emergencia.</p>

Finalmente, en la rama de migración aislada/interna, podremos ver sustanciales consecuencias que describimos a continuación.

Retorno de migrantes	Concentración de migrantes en fronteras mexicanas	Insuficiencia de recursos
<p>La acentuación de las deportaciones por parte de Estados Unidos dará como resultado un incremento significativo de mexicanos retornados a sus comunidades de origen. Sin duda, esto generará una presión agregada sobre los servicios locales, lo cual también tiene que prever alojamiento y asistencia legar (de acuerdo con el caso). Recibir a los connacionales que se desenvolvían de forma productiva en el país vecino significa también un peso extra para sus familias y comunidades de origen y representa un nuevo reto de integración al campo laboral y social.</p>	<p>Tomando en cuenta la rigidez con la que Estados Unidos se ha manifestado en esta nueva administración, cientos de migrantes no mexicanos han optado por desplazarse a lo largo y ancho de la República Mexicana, buscando en primer lugar, rutas alternas para llegar al país vecino, o como segunda opción, alguna oportunidad para establecerse en México.</p> <p>Esta congestión se convierte en una bomba de tiempo, por lo que el gobierno federal deberá apresurar sus mecanismos para dar atención y ayudarlos en su proceso de retorno a casa.</p>	<p>Los inconvenientes municipios no cuentan con la infraestructura suficiente para manejar estos flujos adicionales de personas sin un apoyo federal o internacional adecuado. Además, la falta de financiamiento adecuado podría hacer que los municipios se vean incapacitados para mantener programas de integración o para ofrecer servicios básicos a los migrantes, lo que puede generar tensiones tanto en las comunidades receptoras como en los migrantes mismos. Esto también podría afectar negativamente la capacidad de los gobiernos locales para atender otras necesidades de su población, desatando nuevos desafíos en materia de gestión local.</p>

Los gobiernos locales mexicanos se encuentran bajo la expectativa de las soluciones que pueda ofrecer el gobierno federal, porque la comunicación directa y la responsabilidad de lograr buenos acuerdos depende en primera instancia entre los gobiernos nacionales.

La movilidad territorial es un fenómeno que aún tiene mucho por explicar sobre las necesidades y la dinámica de las sociedades; sin embargo, es imperante que se reconozca que se encuentra vinculada con aquellos grupos que experimentan alguna forma de vulnerabilidad. México, por su ubicación en el planeta, es reconocido como una nación de origen, tránsito y retorno, con un incremento importante como país de destino, pues muchos viajeros latinoamericanos han encontrado un breve consuelo al establecerse en nuestras tierras y continuar con la expectativa de más oportunidades para llegar a Estados Unidos.

Por esta razón, es más necesario que nunca, que se apueste por los programas para migrantes, y establecer en los presupuestos de egresos los recursos necesarios para dar atención a esta problemática que compartiremos con el país vecino del norte. Desde el sexenio anterior, quedó clara la incompreensión de las necesidades de este sector de la población.

Ante esta situación, las y los presidentes municipales continuaremos alzando la voz principalmente por los gobiernos fronterizos, exigiendo que se establezcan las herramientas necesarias que comprendan las particularidades de estas demarcaciones territoriales, para que se garantice la protección de los derechos de todas las personas, principalmente de los locales, asegurando también el bien común de la comunidad extranjera, dando paso también a

relaciones más cordiales entre las naciones. El desafío ante el que nos enfrentamos es enorme, y conlleva una gran responsabilidad y coordinación entre órdenes de gobierno, pues se deberán intensificar las labores en materia de seguridad, donde por el descuido de las policías municipales y la usurpación de funciones de la Guardia Nacional ha agravado la situación que se deberá superar; en cuanto a la demanda de servicios básicos, este presentará retos significativos porque incluso sin el elemento de los flujos migratorios ya hay municipios con problemas importantes en esta materia, sumado a esto, es relevante señalar que los costos económicos se verán incrementados y de igual forma ya existe un problema grave en la distribución de los recursos federales hacia los gobiernos locales.

México es una nación que sin duda forma parte de la comunidad global, y los vínculos internacionales son una parte fundamental para atender la situación migratoria entre nosotros y Estados Unidos. Hoy por hoy, proponemos un cambio de enfoque en favor de los migrantes y de los municipios de paso, instando a que las políticas migratorias profundicen en el análisis de cada aspecto que sea vital para implementar planes de acción efectivos.

Más que nunca, es necesaria la visión del humanismo político para responder ante esta irreversible situación, pues supone una alternativa real y funcional, y trata de dar su lugar a cada elemento que conforma una sociedad, comprendiendo la evolución de esta. El humanismo retoma a la libertad y la dignidad como condiciones básicas del ser humano que a su vez se contraponen a cualquier tipo de abuso y desigualdad, la comunidad nacional e internacional es la personificación misma de los derechos humanos, es por ello que reconocemos la necesidad de ofrecer oportunidades para regularizar a personas en esta situación con el respeto íntegro de sus derechos.

Los gobiernos humanistas hemos postulado proyectos significativos para los mexicanos y la comunidad migrante, y desde nuestros espacios de trabajo creemos que es menester la creación de institutos municipales de migración, que comprendan las particularidades de cada gobierno local y que retomen la visión del humanismo, para garantizar la protección de la dignidad de cada individuo y la búsqueda conjunta de su bienestar y el de su comunidad. **B**

Bibliografía

- *El País*. “Enemigos en un mismo continente: la llegada de Trump y sus consecuencias”. Enero de 2025. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2025-02-04/enemigos-en-un-mismo-continente-la-llegada-de-trump-y-sus-consecuencias.html>
- *El País*. “La ‘pausa diplomática’ de López Obrador enfría las relaciones con Estados Unidos y Canadá”. Septiembre de 2024. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2024-08-29/la-pausa-diplomatica-de-lopez-obrador-enfría-las-relaciones-con-estados-unidos-y-canada.html>
- *Forbes México*. “El plan migratorio de Trump para 2025: Los riesgos económicos para México”. Enero de 2025. Disponible en: https://forbes.com.mx/el-plan-migratorio-de-trump-para-2025-los-riesgos-economicos-para-mexico/#google_vignette
- *The New York Times*. “¿Qué está en juego para México ahora que Trump vuelve a la presidencia?”. Noviembre de 2024. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2024/11/06/espanol/america-latina/trump-victoria-mexico-inmigracion.html>

Para tomar en cuenta:



1. **Impacto de las reformas migratorias:** Las reformas migratorias en Estados Unidos afectan directamente a los gobiernos locales mexicanos, especialmente en zonas fronterizas, generando incertidumbre económica y social.



2. **Replanteamiento del programa "Quédate en México" y Ciudades Santuario:** Se busca evitar que los migrantes abandonen sus países de origen y limitar el uso de la práctica "captura y liberación", afectando a ciudades como Chicago y Nueva York.



3. **Refuerzo del muro fronterizo y militarización:** La construcción del muro y la presencia militar buscan controlar el flujo migratorio, considerándose una cuestión de seguridad nacional.



4. **Deportaciones masivas:** La declaración de emergencia nacional permitirá aumentar las deportaciones y limitar el derecho a la ciudadanía por nacimiento, generando mayor retorno de migrantes a México.



5. **Suspensión de programas de reubicación de refugiados:** La suspensión temporal de estos programas afecta a más de 100 mil refugiados anualmente, sobrecargando a los municipios mexicanos que reciben a estas personas.



6. **Declaración de los cárteles como organizaciones terroristas:** La clasificación de los cárteles mexicanos como terroristas permitirá a EE. UU. intervenir en su persecución, afectando las relaciones bilaterales y la seguridad en las fronteras.



7. **Incremento de la violencia y el crimen organizado:** La situación migratoria favorece al crimen organizado, que se beneficia del cruce ilegal de personas y otros delitos graves, incrementando la inseguridad en las zonas fronterizas.



8. **Insuficiencia de recursos municipales:** Los gobiernos locales carecen de infraestructura y financiamiento suficientes para atender los flujos migratorios, lo que genera tensiones y afecta la capacidad de ofrecer servicios básicos.

Cambio climático en la era Trump: Desafíos, retrocesos y riesgos globales

Rubén Pérez Peña Sánchez

Introducción

El regreso de Donald Trump a la casa Blanca ha representado una serie de cambios, tanto al interior de estados Unidos, como en el ámbito de la política internacional. Temas como la inmigración, los grupos terroristas, o la guerra en Ucrania han ocupado los principales titulares de la prensa a nivel internacional en las últimas semanas, pero existen otros temas de vital importancia a nivel global que se han visto afectados de forma negativa y que no han tenido la misma cobertura mediática.

En este artículo abordaré de forma general los efectos que esta segunda presidencia de Trump podría tener en el sector del ambiente y el cambio climático, lo anterior debido a su tamaño económico, capacidad tecnológica, así como su influencia política. Sin duda Estados Unidos ha desempeñado un papel

importante en el desarrollo y la negociación de acuerdos internacionales clave sobre el ambiente y el cambio climático, como el Acuerdo de París de 2015. Durante décadas ha sido uno de los líderes en áreas como la investigación y desarrollo de tecnologías verdes, energías renovables, vehículos eléctricos, así como tecnologías de captura y almacenamiento de carbono, lo cual ha influido en las normas y capacidades tecnológicas a nivel mundial.

Así mismo, Estados Unidos ha contribuido de forma significativa en la creación y financiamiento de fondos climáticos internacionales, como el Fondo Verde para el Clima, que tiene por objetivo apoyar a los países en desarrollo a adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos adversos. Además, el país juega un papel crucial en la movilización de inversiones privadas hacia tecnologías

sostenibles y proyectos de mitigación del cambio climático. En un momento donde la brecha para cubrir las necesidades financieras para hacer frente al cambio climático se acrecienta, y en el cual –a nivel global– buscamos lograr consensos para alcanzar las necesidades financieras, un cambio en la política y visión en este tema por parte de EUA resulta todo un desafío. Tan solo en la COP29 en Baku, Azerbaiyán, el año pasado (2024), los países participantes acordaron un nuevo objetivo financiero colectivo para movilizar al menos \$300 mil millones anuales para los países en desarrollo a partir de 2035, con la meta de escalar el financiamiento hasta al menos USD \$1.3 billones anuales para 2035. Este esfuerzo representa un aumento significativo respecto al objetivo anterior de USD \$100 mil millones anuales, aunque algunos análisis sugieren que las necesidades reales podrían ser aún mayores, estimando que se requerirían cerca de USD \$900 mil millones anuales a partir de 2025, e ir aumentando los recursos para alcanzar USD \$1.46 billones para 2030 para enfrentar de manera adecuada las necesidades relacionadas con el cambio climático.

El Acuerdo de París y Trump

Aunque no fue ninguna sorpresa, dado que durante su campaña Trump había comentado los cambios que planeaba hacer en la administración y política de Estados Unidos si ganaba las elecciones, en los primeros días de su mandato Trump inició con una serie de acciones que dan una idea de cómo será el papel de ese país con respecto al cambio climático, el medio ambiente o el desarrollo, entre otros temas. En enero 20 Trump firmó una orden ejecutiva para retirar nuevamente a los Estados Unidos del Acuerdo de París, a lo cual el Secretario General de la ONU, António Guterres, no tardó en nombrar como una amenaza para los esfuerzos globales contra el cambio climático.

En el marco del Acuerdo de París, los países deben registrar sus emisiones y presentar nuevos objetivos de reducción cada cinco años, con el objetivo de que podamos, a nivel global, disminuir la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero. Pero la visión de la administración quedó clara con la siguiente declaración “Me retiro inmediatamente de la injusta y unilateral estafa climática de París”, dijo el nuevo presidente al firmar la orden en Washington. “Estados Unidos no saboteará nuestras propias industrias mientras China contamina impunemente”.¹ Esta es la segunda ocasión en que Trump retira a los Estados Unidos del Acuerdo de París, siendo la primera en 2017, pero Biden revirtió la decisión en 2021.

Dado que Estados Unidos es el segundo mayor emisor de gases de efecto invernadero, su retirada del Acuerdo de París representa un grave retroceso en la lucha contra el cambio climático. Esta decisión no sólo elimina el compromiso del país de reducir sus emisiones, sino que también envía una señal negativa a nivel global, alentando a otros países a relajar o abandonar sus propios compromisos climáticos.

Un ejemplo de este efecto se produjo el 31 de enero, tan sólo 11 días después de la toma de posesión de Trump. Hashim Djojohadikusumo, enviado especial de Indonesia para el cambio climático y la energía, declaró que, tras la retirada de Estados Unidos del acuerdo de París, Indonesia ya no considera relevante el Acuerdo de París.² Durante su intervención en el Foro de Sostenibilidad ESG 2025 en Yakarta, expresó su escepticismo ante la permanencia de su país en el tratado:

“Si Estados Unidos no quiere cumplir con el acuerdo internacional, ¿por qué un país

¹ Ver: <https://www.dw.com/es/otra-vez-trump-retirar-a-eeuu-del-acuerdo-de-paris-7136641>

² Ver: <https://en.antaranews.com/news/343334/paris-agreement-no-longer-relevant-for-indonesia-says-envoy>

como Indonesia debería hacerlo?”. Asimismo, denunció la falta de equidad en los compromisos climáticos: “Esto es una cuestión de justicia. Indonesia emite 3 toneladas de carbono per cápita, mientras que Estados Unidos emite 13 toneladas, y aun así se nos exige cerrar nuestras plantas de energía y reducir nuestras centrales térmicas. ¿Dónde está el sentido de la justicia en esto?”.

Este es un ejemplo de un cambio en la forma en que los países podrían tomar ante la desbandada estadounidense.

Mientras tanto, la comunidad científica advierte que la ventana de oportunidad para mantener el calentamiento global por debajo de 1,5°C se está cerrando rápidamente. Un número creciente de académicos señala que este objetivo no es algo viable en este siglo, y que la única meta realista ahora es limitar el aumento a 2°C. Es importante tener en cuenta que el 2024, según datos de la NASA, la temperatura promedio del planeta fue la más calurosa de la cual tenemos registro, y la comunidad científica lleva mucho tiempo señalando la necesidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para el 2030, si es que queremos evitar una catástrofe climática.³

Durante la primera administración de Trump (2017-2021), más de 4.000 gobernadores, alcaldes y líderes empresariales en Estados Unidos, como una forma de hacer frente a la decisión de haber sacado al país del Acuerdo de París, se comprometieron a mantener los compromisos del país a través de la coalición “We Are Still In”, misma que sigue activa.⁴ Sin embargo, en este nuevo contexto, donde el voto popular ha respaldado las políticas de Trump, por un hartazgo generalizado de sus votantes hacia las políticas

del partido demócrata, será interesante observar qué postura adopta la sociedad estadounidense frente a la crisis climática global.

Petróleo... ¡Dril baby, Drill!

Durante su campaña presidencial, unos de los lemas más utilizados por Trump fue el de *¡Drill Bay, Drill!* (“¡Perfora, bebé, perfora!”), el cual fue el estandarte de una visión que busca expandir la industria petrolera y de gas de Estados Unidos. Al igual que en el caso del Acuerdo de París, el día en que Trump inició su administración, declaró una “emergencia energética nacional”.⁵ Según la declaración, esta emergencia responde a lo que esta nueva administración considera una crisis en el suministro y la infraestructura energética del país. Según el comunicado oficial, las políticas de la administración anterior han debilitado la capacidad de producción, refinamiento y distribución de energía, lo que ha resultado en altos precios de la energía que afectan especialmente a las comunidades de bajos ingresos.

Además, la Casa Blanca argumenta que la dependencia de fuentes extranjeras de energía ha expuesto a los Estados Unidos a la influencia de actores hostiles, quienes han utilizado el comercio energético como un arma geopolítica. Para contrarrestar esta situación, la declaración enfatiza la necesidad de expandir la producción nacional de combustibles fósiles y minerales críticos, fortalecer la infraestructura energética y convertir a los Estados Unidos en un proveedor clave de energía para sus aliados internacionales. Esta nueva administración sostiene que esta estrategia no sólo mejorará la seguridad nacional y económica, sino que también generará empleo, estimulará el crecimiento industrial y reforzará la posición geopolítica de

³ Ver: <https://www.nasa.gov/news-release/aumentan-las-temperaturas-la-nasa-confirma-que-el-2024-fue-el-ano-mas-calido-registrado/>

⁴ Ver: <https://www.wearestillin.com/>

⁵ Ver: <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/2025/01/declaring-a-national-energy-emergency/>

Estados Unidos ha contribuido de forma significativa en la creación y financiamiento de fondos climáticos internacionales, como el Fondo Verde para el Clima, que tiene por objetivo apoyar a los países en desarrollo a adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos adversos

los Estados Unidos en un contexto de creciente competencia global por los recursos energéticos.

Lo anterior vino acompañado de una orden ejecutiva para reabrir el Refugio Nacional de Vida Silvestre del Ártico a la perforación petrolera y de gas, así como de la revocación de la prohibición de nuevas explotaciones en 625 millones de acres de aguas costeras. Asimismo, podría expandir la producción y transporte de gas natural licuado, mismo que funge como una fuente considerable de emisiones de metano.

Durante su primer mandato, la administración Trump promovió una mayor explotación de petróleo y gas natural, incluso en áreas protegidas, como el Refugio Nacional de Vida Silvestre del Ártico en Alaska, y apoyó la construcción de los oleoductos Keystone XL y Dakota Access, por lo que las acciones que se han estado llevando a cabo no son una sorpresa, pero aún no se tiene total claridad en qué efecto tendrá lo anterior en los esfuerzos para mitigar los efectos negativos del cambio climático, y cómo afectará a sectores como el de las energías renovables.

USAID

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) es una

agencia independiente del gobierno de los Estados Unidos que tiene por objetivo coordinar y gestionar los programas de ayuda internacional, operando a través de una red descentralizada de “misiones en el terreno” en países de bajos ingresos. Durante años USAID ha trabajado en diferentes áreas como son: la respuesta a desastres, atención a la pobreza, o desarrollo socioeconómico, así como mediante el fomento a la cooperación técnica en temas globales, como el medioambiente, lo cual ha ido de la mano de la promoción de intereses bilaterales de los Estados Unidos.

En enero de este año, la administración Trump ordenó la casi total congelación de la ayuda exterior, lo que ha generado preocupaciones sobre el futuro de la cooperación internacional de los Estados Unidos. El sitio de la Casa Blanca indica que USAID ha sido una entidad irresponsable con los fondos de los contribuyentes estadounidenses y que ha financiado proyectos que considera innecesarios o perjudiciales.⁶ Según la Casa Blanca, USAID ha destinado millones de dólares a programas cuestionables en el extranjero, como la promoción de la diversidad en Serbia, la producción de una ópera transgénero

⁶ Ver: <https://www.whitehouse.gov/articles/2025/02/at-usaid-waste-and-abuse-runs-deep/>

Trump inició con una serie de acciones que dan una idea de cómo será el papel de ese país con respecto al cambio climático, el medio ambiente o el desarrollo, entre otros temas. En enero 20 Trump firmó una orden ejecutiva para retirar nuevamente a los Estados Unidos del Acuerdo de París, a lo cual el Secretario General de la ONU, António Guterres, no tardó en nombrar como una amenaza para los esfuerzos globales contra el cambio climático

en Colombia y la compra de vehículos eléctricos para Vietnam. Además, la administración Trump denuncia que la agencia ha financiado organizaciones vinculadas a organizaciones terroristas, proyectos que benefician al Talibán en Afganistán y estudios en laboratorios como el de Wuhan en China. Ante esta situación, el presidente Trump ordenó, “el fin del despilfarro, el fraude y el abuso en USAID”, como una medida para proteger los intereses estadounidenses y garantizar que los fondos públicos no sean mal utilizados.

Sin duda si estas acusaciones son ciertas, la organización se vería beneficiada de un cambio en la forma en la que se ha venido manejando, pero, por otra parte, es innegable el efecto positivo que las acciones de USAID han tenido a nivel socioambiental alrededor del planeta, financiando y apoyando iniciativas de atención a diversos temas, entre ellos la atención a los efectos negativos del cambio climático. El alcance de USAID en este tipo de programas ambientales es tal, en los países en vías de desarrollo, que actualmente el sector ambiental se encuentra experimentando una congelación de ayudas, reorganizaciones administrativas e incertidumbre presupuestaria, lo cual se traduce en preocupación sobre las consecuencias para los proyectos y países receptores y las organizaciones

humanitarias. El efecto que esto tendrá en la esfera ambiental es todavía incierto.

Adiós a otras Agencias federales ambientales

De la misma forma que con USAID, la administración Trump ha propuesto desmantelar o limitar significativamente el alcance de agencias ambientales clave, como la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA), responsable de la generación de alertas climáticas, investigación sobre el cambio climático y regulación de la pesca. Recientemente, la Oficina de Investigación de la NOAA envió un mensaje a todo su personal indicando que, “con efecto inmediato”, la sede de la agencia impondría un nuevo nivel de supervisión sobre los correos electrónicos y las reuniones virtuales de sus científicos con ciudadanos extranjeros. Además, estableció la obligación de documentar todas las interacciones internacionales en un registro interno, que será evaluado y aprobado –caso por caso– por un funcionario designado políticamente por Trump.⁷

Si bien este mensaje no prohíbe la colaboración internacional, la carga

⁷ Ver: <https://www.theguardian.com/us-news/2025/feb/12/noaa-restrictions-climate-science-forecasts>

Estados Unidos es el segundo mayor emisor de gases de efecto invernadero, su retirada del Acuerdo de París representa un grave retroceso en la lucha contra el cambio climático. Esta decisión no sólo elimina el compromiso del país de reducir sus emisiones, sino que también envía una señal negativa a nivel global, alentando a otros países a relajar o abandonar sus propios compromisos climáticos

administrativa adicional impuesta a los científicos de la NOAA afectará especialmente al Servicio Nacional de Meteorología (NWS), quien se encarga de generar los pronósticos meteorológicos, y que al mismo tiempo los comparte a nivel global como un bien público. Así, los efectos de estas políticas no sólo se sentirán al interior de Estados Unidos, sino también a nivel global, impactando la capacidad de otros países para prever fenómenos climáticos extremos.

Proyecto 2025: Visión a futuro, ¿pero qué tipo de futuro?

Los casos señalados líneas arriba son solamente ejemplos de las acciones dentro del sector ambiental que la administración actual ha llevado a cabo durante su primer mes en funciones. Si bien el rumbo que tomará la administración Trump no está escrito sobre piedra, el Proyecto 2025 ofrece pistas sobre las prioridades y estrategias que podrían guiar su mandato en los próximos años.⁸

Antes de las elecciones, un grupo de 400 académicos y expertos en políticas públicas desarrolló el documento Proyecto 2025, un plan integral que propone una serie de reformas estructurales en todos los ámbitos del

gobierno de Estados Unidos para este segundo mandato de Trump. Dividido en cuatro pilares fundamentales, el documento presenta una visión detallada de cómo se deberían reorganizar las instituciones gubernamentales, incluyendo un enfoque radical en materia de energía, medio ambiente y política climática.

Las decisiones y propuestas de la administración Trump en sus primeras semanas reflejan un rumbo cercano a lo propuesto en el Proyecto 2025, el cual propone que la administración implemente una serie de acciones que buscan dismantelar regulaciones ambientales clave, debilitar la ciencia climática y promover una agenda de combustibles fósiles, lo que podría retrasar décadas de progreso en la lucha contra el cambio climático y afectar los compromisos internacionales en esta materia.

Uno de los elementos más alarmantes del Proyecto 2025 es su intento de deslegitimar la ciencia climática e integrar posturas negacionistas dentro de las evaluaciones oficiales del gobierno de EE.UU. Según el análisis del Center for Law, Energy, and the Environment de la Universidad de Berkeley,⁹ se busca modificar el proceso de producción de informes

⁸ Ver: <https://www.project2025.org/policy/>
⁹ Ver: <https://www.law.berkeley.edu/research/other-research-initiatives/environmental-guide-to-project-2025-report/>

de la Oficina de Política Científica y Tecnológica (OSTP) para incluir “diversos puntos de vista”, lo que ha sido interpretado como un esfuerzo por dar credibilidad a los negacionistas del clima, a pesar de la abrumadora evidencia científica en sentido contrario. Asimismo, el proyecto propone que el presidente elimine el Grupo de Trabajo Inter agencial sobre el Costo Social del Carbono (SCC) y, mediante orden ejecutiva, prohíba el uso de este análisis en la formulación de políticas públicas, pero el poder analizar el costo social del cambio climático es una herramienta fundamental para evaluar el impacto de este y diseñar estrategias de mitigación. Su eliminación no solamente distorsionaría el análisis de riesgos, sino que también reflejaría una estrategia deliberada para ignorar los costos reales del calentamiento global.

El Proyecto 2025 también plantea un cambio radical en la política internacional de ayuda al desarrollo, con implicaciones directas en los países de bajos ingresos, lo cual ya pudimos ver en las primeras acciones de Trump hacia USAID. En lugar de fomentar la transición energética y el acceso a energías limpias, se propone que la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) deje de “combatir los combustibles fósiles” en los países en desarrollo y, en su lugar, promueva la extracción de petróleo y gas como la solución más rápida para erradicar la pobreza. Esta postura se basa en que la agencia seguirá adelante con sus funciones, lo cual –como hemos podido ver– es incierto, y al mismo tiempo utiliza el argumento de que los combustibles fósiles ofrecen una solución económica inmediata, pero ignora por completo los costos ambientales y de salud pública a largo plazo. Si bien el desarrollo energético es clave para el crecimiento económico, apostar por el petróleo y el gas, en lugar de energías renovables, perpetúa la dependencia de tecnologías contaminantes y aumenta la vulnerabilidad de los países a los

impactos climáticos, estén considerados o no en desarrollo. Esto es un discurso negacionista hacia el cambio climático, cuando tenemos un creciente consenso sobre sus efectos negativos.

En este mismo sentido, el capítulo 12 del Proyecto 2025,¹⁰ enfocado en el Departamento de Energía, propone un giro radical en la política energética de los Estados Unidos, lo cual una vez más va de la mano con la reciente declaración de emergencia energética de la administración Trump. El documento argumenta que la crisis energética actual no se debe a la escasez de recursos, sino a las políticas ambientales extremas impulsadas por la administración Biden y otras instituciones. Según esta visión, las regulaciones ambientales, los estándares ambientales y sociales, así como las inversiones en energías renovables han creado una “escasez artificial” de energía, elevando los costos para los consumidores y haciendo a Estados Unidos más dependiente de países como China. Bajo esta lógica, el desmantelamiento de regulaciones ambientales y el impulso a la explotación de combustibles fósiles son presentados como medidas necesarias para garantizar la seguridad económica y energética de EUA. Sin embargo, esta narrativa distorsiona la realidad: el desarrollo de energías renovables no ha generado escasez, sino que ha reducido costos a largo plazo y mejorado la independencia energética; el sector de los combustibles fósiles sigue recibiendo subsidios millonarios, mientras que las energías limpias apenas comienzan a competir en igualdad de condiciones; y las inversiones en transición energética no son un gasto innecesario, sino una estrategia para evitar los costos catastróficos del cambio climático. Esta “emergencia energética” parece ser más una excusa para justificar el debilitamiento de regulaciones ambientales que

¹⁰ Ver: https://static.project2025.org/_MandateForLeadership_chapter-12.pdf

En lugar de fomentar la transición energética y el acceso a energías limpias, se propone que la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) deje de “combatir los combustibles fósiles” en los países en desarrollo y, en su lugar, promueva la extracción de petróleo y gas como la solución más rápida para erradicar la pobreza

una respuesta a una crisis real. Si esa visión permeará las acciones del mercado internacional está por verse.

Otro tema a no dejar de lado es cómo el Proyecto 2025 muestra a la Agencia de Protección Ambiental (EPA),¹¹ y cómo refuerza la narrativa de que la regulación climática es una amenaza para la economía y las libertades individuales. El documento acusa a la EPA de estar “impulsada por el activismo” y de utilizar “retórica del miedo” para justificar regulaciones que afectan la propiedad privada y generan costos excesivos. Según esta visión, la administración Biden presentó “una falsa elección entre un medio ambiente saludable y una economía fuerte”, cuando en realidad, argumentan, Estados Unidos ya ha logrado un gran progreso ambiental sin necesidad de regulaciones más estrictas. Si bien es cierto que la pasada administración tuvo graves errores en políticas y discursos sociales, esta postura ignora la urgencia de la crisis climática y los efectos devastadores de la inacción. Presentar el cambio climático como solo una “amenaza percibida” en lugar de una realidad científica no sólo retrasa la transición energética, sino que también podría influir en

otros países, erosionando el compromiso global con la reducción de emisiones.

Como hemos visto, las acciones de Trump y el Proyecto 2025 no solamente afectan negativamente la política ambiental interna de los Estados Unidos, sino que tienen el potencial de debilitar la cooperación internacional en la lucha contra el cambio climático. Al deslegitimar la ciencia climática y eliminar políticas e instituciones clave, se pone en riesgo la capacidad de evaluar y dar atención a los riesgos reales del cambio climático global.

En un momento en el que la ventana de oportunidad para mantener el calentamiento global por debajo de 2°C se está cerrando rápidamente, estas decisiones no sólo representan un retroceso, sino una amenaza para la seguridad de la vida como la conocemos. Es claro que se deben evaluar con urgencia las consecuencias de estas políticas y reforzar los mecanismos de cooperación internacional para evitar que este retroceso tenga impactos irreversibles en la lucha contra el cambio climático, pero tal pareciera que las condiciones políticas actuales generarán un resultado diferente al deseado, por lo menos en los próximos años. **B**

¹¹ Ver: https://static.project2025.org_MandateForLeadership_chapter-13.pdf

Para tomar en cuenta:

1. **Retiro de EE. UU. del Acuerdo de París:** Trump firmó una orden ejecutiva para retirar a Estados Unidos del Acuerdo de París, debilitando los esfuerzos globales contra el cambio climático y enviando una señal negativa a otros países.



2. **Política energética basada en combustibles fósiles:** Con el lema “¡Drill baby, drill!”, Trump declaró una “emergencia energética nacional” para expandir la producción nacional de petróleo y gas, reabriendo áreas protegidas para la explotación.



3. **Congelación de la ayuda internacional de USAID:** La administración Trump ordenó detener gran parte de la ayuda exterior, afectando proyectos socioambientales en países en desarrollo y generando incertidumbre en organizaciones humanitarias.



4. **Restricciones en la colaboración científica internacional:** La NOAA impuso nuevas supervisiones sobre la comunicación internacional de sus científicos, dificultando la cooperación global en la investigación climática y meteorológica.



5. **Proyecto 2025 como guía política:** Este documento propone reformas estructurales para debilitar la regulación ambiental, deslegitimar la ciencia climática y promover combustibles fósiles, alineándose con las acciones de Trump.



6. **Promoción de combustibles fósiles en países en desarrollo:** El plan propone que USAID deje de impulsar energías limpias y fomente la extracción de petróleo y gas, perpetuando tecnologías contaminantes.



7. **Crítica a las energías renovables y regulaciones ambientales:** El Proyecto 2025 culpa a las políticas ambientales de Biden por una “escasez artificial” de energía, justificando el desmantelamiento de regulaciones para impulsar los combustibles fósiles.



8. **Impacto global de las políticas climáticas de EE. UU.:** Las acciones de Trump y las propuestas del Proyecto 2025 podrían debilitar la cooperación internacional en la lucha contra el cambio climático y dificultar el objetivo de limitar el calentamiento global a 2°C.

La nueva era de Donald Trump 2.0

Jonathan Chávez Nava

Ser enemigo de Estados Unidos es peligroso, pero ser amigo es fatal.

Henri Kissinger

Para pocos fue una sorpresa que en el primer día de su nuevo mandato el presidente Donald Trump firmara una serie de decretos que, sin duda, cambiarán el entorno político de algunos países estrechamente relacionados con la hoy potencia en decadencia, como lo son los Estados Unidos de América.

Durante su campaña, Trump lanzó amenazas que para algunos analistas eran poco serias e imposibles de llevar a cabo, desde temas que sobrepasaban la geopolítica, como el objetivo de que el hombre llegue y, en un futuro cercano, habite Marte, con los Estados Unidos como el primer explorador y conquistador de las tierras marcianas, hasta la amenaza de comprar Groenlandia o anexionar a Canadá como el estado número 51 de los Estados Unidos.

Pero lo que parecían ser amenazas empieza a visualizarse como realidades concretas, lo que ha cimbrado a diversas partes del mundo, empecemos este análisis por nuestro país y sigamos por nuestro continente, hasta llegar a la región de medio oriente, pasando por Europa y los países asiáticos.

Uno de los primeros decretos firmados por el hoy presidente, fue el de declarar a los carteles mexicanos como grupos terroristas, lo que según la legislación estadounidense abriría la puerta para que nuestro vecino del norte ataque en nuestro territorio a estos grupos delincuenciales, y más aún, en caso de emergencia pudiera darse una invasión para atacar a determinado objetivo, que a modo discrecional de los Estados Unidos, sea considerado como prioritario.

Es de todos sabido, que los políticos de los Estados Unidos están acostumbrados a culpar a nuestro país de la grave pandemia de drogadicción que azota a sus ciudadanos, sin que hasta el momento hayan puesto en marcha políticas públicas eficaces y eficientes que combatan con efectividad el grave problema que afrontan, sobre todo sus jóvenes.

Pero también lo es, que a partir de la estrategia de los “abrazos, no balazos” implementada en México por el expresidente López Obrador y que ha continuado con la actual presidenta Claudia Sheinbaum, ha generado que los cárteles de la droga y grupos delincuenciales anexos cobren cada día más fuerza y poder de fuego, lo que ha hecho que el gobierno de los Estados Unidos haya realizado un señalamiento bastante serio en el que acusa al gobierno federal de proteger a los cárteles que producen y envían drogas a su territorio, lo que ha provocado que muchos mexicanos apoyen la idea del nuevo presidente americano de aplicar acciones radicales contra los delincuentes que azotan nuestro país desde hace ya muchos años.

Además de lo anterior, Trump pretende hacer de México uno de los llamados terceros países seguros, es decir que todo aquel migrante que quiera entrar a su territorio será enviado de inmediato a México en lo que se lleva a cabo el trámite legal para su ingreso, en donde nuestro país tendría que asumir los costos económicos y, sobre todo, sociales que esto implicaría. Cabe destacar que esta situación ya se vivió durante su primer periodo y en donde el expresidente López Obrador se vio obligado a cerrar la frontera sur en detrimento de nuestros ciudadanos y de todos aquellos latinoamericanos que quisieran llegar a los Estados Unidos por el lado sur de nuestra frontera.

Pero sin lugar a duda, la amenaza que cierne sobre nosotros –como la espada de

Damocles– es la pretendida imposición de aranceles del 25% en distintos productos que podrían colapsar la ya debilitada economía mexicana, ya que podríamos entrar en una crisis de incremento de precios, alza de tasas de interés, así como pérdida de empleos, aunado al regreso de connacionales expulsados o presionados para regresar a nuestro país, lo que podría generar un colapso de grandes proporciones.

Es así como llegamos al día 1 de febrero y lo que era una amenaza se convirtió en realidad porque el presidente Trump anunció al mundo que a partir de esa fecha se impondría un arancel generalizado del 25% para los productos que exporten los mexicanos al país del norte, obligando a que dos días después la presidenta de México negociará desde una posición de debilidad cediendo a las peticiones del norteamericano.

De esta negociación México únicamente obtuvo que la aplicación de aranceles se suspendiera por un sólo mes, pero a cambio México se comprometió a instalar de forma permanente 10,000 soldados en la frontera norte, dejando desprotegidas diversas zonas tomadas por el crimen organizado, como lo es el caso de Veracruz y el Valle de México de donde fueron trasladados 2,700 efectivos, dejando un importante hueco en dos zonas que adolecen del ataque de grupos criminales desde hace ya varios años.

Es así como la presidenta ha cumplido el capricho del pendenciero presidente estadounidense, lo que representa una clara derrota para nuestro país, y más aún, deja un claro antecedente que podría repetirse por los próximos 4 años que dure la presidencia de Trump, es una realidad que los afectos al gobierno federal insisten en negar y que en lugar de establecer estrategias de defensa económica, sólo se han limitado a aplaudir y declarar su apoyo sin reflexionar los resultados de haber cedido ante quien se cree emperador del mundo.

Es de todos sabido, que los políticos de los Estados Unidos están acostumbrados a culpar a nuestro país de la grave pandemia de drogadicción que azota a sus ciudadanos, sin que hasta el momento hayan puesto en marcha políticas públicas eficaces y eficientes que combatan con efectividad el grave problema que afrontan, sobre todo sus jóvenes

Al igual que México, Canadá es un lugar estratégico que le interesa a los Estados Unidos, ya que comparten prácticamente toda la frontera norte, el primer ministro Justin Trudeau cometió un error garrafal, en el momento en que se le presentó la oportunidad fue a una visita no oficial a la casa de Donald Trump, incluso antes de que este tomara protesta formal, el magnate no dejó pasar el momento y se burló de él proponiendo que este país fuera el estado número 51 de la nación americana, lo que hizo que Trudeau regresara a su país aún más débil, provocando incluso que anunciara su renuncia al cargo, hoy la amenaza está latente y aunque muchos dudan de que se pueda materializar, con Donald Trump todo puede suceder, sobre todo cuando este país es parte de la "Ruta del ártico" y en donde al menos, Estados Unidos podría tener la intención de establecer una base militar para protegerla.

Todos los países centroamericanos podrían tener graves consecuencias si la deportación masiva que pretende Trump se llega a realizar, ya que las remesas que generan sus ciudadanos, que dejan familiares a quienes apoyan económicamente y que representan porcentajes considerables de sus productos internos brutos, podrían sufrir una baja sumamente importante, lo que generaría no sólo una crisis social y económica, sino humanitaria debido al grado de pobreza de la región.

Por otro lado, hablando de la región sur de nuestro continente, la llegada de Trump al poder podría ayudar a encumbrar a personajes que ya han sido apoyados por el presidente en anteriores ocasiones, ejemplo de ello es Jair Bolsonaro, quien enfrenta procesos judiciales en Brasil, debido a que, al igual que su admirado líder estadounidense, pretendió no dejar el poder cuando Lula da Silva ganó la elección por un mínimo margen, por lo que hoy enfrenta procesos tanto administrativos, como penales, lo que ha tenido como resultado que no pueda participar en la próxima elección presidencial.

Panamá es uno de los países que más riesgo enfrenta por las probables acciones que Trump pondría a cabo para intentar recuperar el poderío que los Estados Unidos tuvieron en ese país, hasta que, en 1999 cedieron el control total del Canal de Panamá al gobierno panameño, cumpliendo los acuerdos firmados en 1977 por el expresidente Jimmy Carter y el general panameño Omar Torrijos.

Este canal, que hoy representa uno de los pasos de mercancías más importantes del mundo, es controlado por el país centroamericano, fue construido por los Estados Unidos en un intento de confirmarse como la máxima potencia tecnológica de la región y el planeta, aunado a que este paso ahorra mucho tiempo en el traslado de mercancías entre los

Trump pretende hacer de México uno de los llamados terceros países seguros, es decir que todo aquel migrante que quiera entrar a su territorio será enviado de inmediato a México en lo que se lleva a cabo el trámite legal para su ingreso, en donde nuestro país tendría que asumir los costos económicos y, sobre todo, sociales que esto implicaría

océanos que conectan el Océano Atlántico y el Océano Pacífico.

Donald Trump ha declarado que ha llegado el momento de recuperar el control de este paso comercial que, según asegura, pertenece a los Estados Unidos y que hoy China interviene en su mantenimiento y control, lo que viola los acuerdos firmados entre los dos países, y que, por lo tanto, pretende apoderarse del control y propiedad de ese territorio que abarca tan solo 82 kilómetros, pero que tiene una importancia estratégica de primer orden.

Lo anterior ha provocado que el presidente panameño haya declarado que dejará sin efectos el memorando de entendimiento que su país tiene firmado con China como parte de la Ruta de la Seda que se había firmado en 2017, cediendo así a los mandatos de Trump, además se comprometió a ceder territorio a efecto de que se establezca una base militar estadounidense para controlar a los migrantes que usan el paso del Darién para llegar a la Unión Americana; sin embargo, hasta el momento en que se escribe este análisis el presidente Trump insistía en sus amenazas, dejando en claro que su país tomará por la fuerza lo que estime que así conviene a sus intereses.

Otros de los países que sin lugar a dudas tendrán 4 años de sobresaltos serán Venezuela y Cuba, hablando del primero, desde el minuto 1 del nuevo mandato de Trump, se anunció que los Estados Unidos ya no le compraría más petróleo a esta potencia

energética sudamericana, aunado a que la gente cercana al mandatario reconocen como presidente legítimo a Edmundo González, quien supuestamente, le ganó la elección a Nicolás Maduro, caso que ya se ha vivido con anterioridad con Juan Guaidó, lo que ha generado años y años de inestabilidad política y financiera en ese país.

Por el lado de Cuba, este país había sido retirado de la lista de países terroristas que realiza Estados Unidos para poder imponer sanciones a países que no comulgan con su sistema político, pero únicamente duró unos cuantos días, ya que, entre los decretos firmados por Trump, se encuentra uno mediante el cual se regresa a la isla a esta lista que los mantiene bloqueados de la comunidad internacional.

El caso de Argentina, es uno de los pocos países que podrían generar ganancias con este cambio de estafeta en el gobierno estadounidense, ya que el estridente Javier Milei se ha destacado por ser uno de los admiradores y defensores más férreos del nuevo presidente, lo que podría generar acuerdos comerciales bilaterales con los Estados Unidos, inversiones multimillonarias al privatizar los bienes públicos en favor de empresarios extranjeros, apoyo a nivel internacional de la potencia del norte, pero con costos que podrían cambiar el curso geopolítico de la región, ya que sin duda esto tendrán que pagarlo con, por ejemplo, la autorización de sentar bases militares en su territorio, violaciones a su

soberanía nacional y apoderamiento de bienes públicos de los argentinos en favor de los estadounidenses.

Pasando al continente europeo, lo primero que seguramente se nos viene a la mente es el tema de la guerra que mantiene Rusia contra Ucrania, ya que todo el mundo espera que con un manotazo en la mesa de Donald Trump los dos países moderen sus pretensiones para alcanzar la paz, sin embargo, hasta el momento no ha habido cambios radicales en la situación, ya que sólo se ha hablado de probables reuniones entre los mandatarios, pero los combates siguen a flor de piel causando estragos en los dos países en conflicto.

Es un hecho consumado que este conflicto cambiará la configuración de la OTAN y posiblemente de la Unión Europea como hoy la conocemos, ya sea en favor o en contra de Rusia, la resolución de esta conflagración creará un precedente en donde los países que pretendan entrar en la lucha armada deberán tomar en cuenta que el mundo ya no se mueve por los dictados de una sola potencia, sino que el factor tripolar (EUA, Rusia, China) tendrá su peso específico y en gran parte determinará la forma en que se resuelvan los problemas venideros, es por ello que será de suma importancia los acuerdos a los que Trump pueda llegar con Putin.

Elon Musk, por otro lado, fue uno de los principales apoyos que tuvo Donald Trump durante la campaña presidencial, ya que no sólo lo apoyó con más de 200 millones de dólares para la implementación de su estrategia electoral, sino que puso a su disposición su plataforma de redes sociales X (antes Twitter), con lo que logró mantenerse entre el electorado que usa ese medio de comunicación; el magnate, que además es dueño de la compañía de autos eléctricos Tesla y de la compañía fabricante de cohetes, satélites y diversos aditamentos para viajes espaciales SpaceX ha sido premiado con un departamento que

se encargará de reducir el abultado gobierno de los Estados Unidos, pero además en las últimas semanas se le ha encargado el papel de desestabilizar el entorno político de algunos países europeos, muchos de los cuales lo han considerado como una intromisión indebida del país de las barras y las estrellas, ya que a través de estridentes y agresivas declaraciones por medio de X ha generado que, por ejemplo, el Primer Ministro de Francia Emmanuel Macron ya haya reclamado esta interferencia.

Pero no solamente ha arremetido contra el Primer Ministro francés, también ha lanzado diatribas y acusaciones contra el Primer Ministro alemán Olaf Scholz y ha apoyado a la candidata de la ultraderecha Alice Weidel, lo que los políticos alemanes han traducido como una intromisión clara del magnate en su proceso electoral. Aunado a lo anterior, también ha arremetido con acusaciones serias contra el gobierno inglés encabezado por Keir Starmer a quien señala por tener, supuestamente, vínculos con bandas del crimen organizado dedicadas a la pedofilia.

En este sentido, solamente dos países se han distinguido por ser afines a este magnate, como es lógico, estos dos gobiernos son encabezados por ultraderechistas, en el caso de Italia con Georgia Meloni y el caso de Hungría con Viktor Orbán, con quien mantiene relaciones tanto de amistad como de negocios, incluso con la italiana se dice que cerró un trato multimillonario para que una de sus compañías suministre satélites a la red de comunicaciones del país mediterráneo.

Pero Elon Musk no es el único problema que enfrenta la Unión Europea con la llegada de Trump al poder, ya que el reelecto presidente ha exigido que el porcentaje que aportan los países europeos a la OTAN crezca del 2 al 5% de su PIB, ya que desde su punto de vista el porcentaje que da Estados Unidos para la seguridad de estos países es injusto y tiene que equilibrarse, lo que generaría serias

repercusiones en la economía de los países miembros de esta alianza por la seguridad europea.

Asociado a lo anterior, de todos es sabido que Putin y Trump tuvieron buenas relaciones durante su primer mandato, lo que no es buena señal para ellos, ya que en caso de que el estadounidense se decante por una solución favorable para Rusia en el conflicto con Ucrania, representaría un serio golpe estratégico para la alianza y sobre todo un duro golpe político contra los líderes europeos, abriendo la puerta para que los partidos y líderes que están en contra de seguir aportando recursos económicos a favor de Ucrania tomen fuerza y puedan convertirse en gobernantes de los países en mención.

Por lo que hace a Medio Oriente, la mano de Trump pudo verse, incluso antes de tomar protesta, ya que a sólo unos cuantos días de llegar formalmente al poder, se declaró un alto al fuego e intercambio de rehenes entre Israel y el grupo Hamás de Palestina, luego de más de un año de conflicto, en donde el grupo terrorista Hamás atacó a Israel matando a casi 1,300 civiles y en respuesta el gobierno israelí atacó Palestina matando casi 48,000 mil personas, que según datos, que la ONU considera como ciertos, la mayoría han sido mujeres y niños.

En este delicado asunto, hasta el día de hoy, se discutía quién había sido quien había puesto un alto al Primer Ministro Israelí, acusado de genocidio y crímenes de lesa humanidad, como lo es Benjamín Netanyahu, ya que durante la administración de Joe Biden lo único que hizo el expresidente fue dotar de armas cada vez más poderosas a Israel con el afán de acabar con lo poco que quedaba del Estado palestino y, por el lado de Trump, sus declaraciones a favor de la paz hacían que este asunto estuviera plagado de dudas.

Sin embargo, y luego de una reunión entre Trump y Netanyahu, quedó claro que el Primer Ministro israelí será apoyado por el nuevo

habitante de la Casa Blanca, ya que este ha declarado que Estados Unidos tendrá el control sobre la Franja de Gaza y, que de ser necesario, “compraría el territorio ya que quiere que los palestinos salgan de su territorio”, provocando amplias condenas internacionales y una presión política que tal vez el propio magnate no se esperaba y en donde le han dejado claro que la única solución viable para resolver este conflicto es el reconocimiento de los dos Estados.

Este tema es uno más de los que el presidente Trump tiene perfectamente bien medido, sabe que su provocación causará molestia entre la comunidad internacional, sin embargo, asumirá los costos políticos que ello le represente, ya que para Estados Unidos este tema no es de carácter religioso, étnico, social o de otra índole, para los norteamericanos es un tema meramente económico, ya que Gaza está ubicado en el sexto lugar a nivel mundial en reservas de gas natural.

Este problema, que lleva siglos existiendo, cada día se torna más complejo, ya que cada actor político que interfiere defiende intereses distintos, desde lo religioso hasta lo geopolítico, desde lo social hasta lo económico, cada actor defiende el derecho que cree que le corresponde, por lo que lo más probable es que este conflicto perdure y se intensifique con la intervención del mandatario del país del norte.

Por lo que respecta a Irán, potencia que está a punto de volverse nuclear, se teme que Donald Trump pudiera dar autorización al ya desgastado y despreciado primer ministro Netanyahu de bombardear las plantas de energía nuclear del país en mención, provocando un conflicto que podría detonar en una Tercera Guerra Mundial debido a los acuerdos que Irán firmó con su aliado Rusia.

Por si esto fuera poco, se espera una guerra económica de grandes proporciones que los norteamericanos podrían emprender contra China, país al que consideran su

De esta negociación México únicamente obtuvo que la aplicación de aranceles se suspendiera por un sólo mes, pero a cambio México se comprometió a instalar de forma permanente 10,000 soldados en la frontera norte, dejando desprotegidas diversas zonas tomadas por el crimen organizado, como lo es el caso de Veracruz y el Valle de México de donde fueron trasladados 2,700 efectivos

principal competidor en el mundo, colocándose en segundo lugar y según serias estimaciones en pocos años podría convertirse en la primera potencia económica mundial; en diversas declaraciones tanto en campaña como ya electo, el presidente había sido claro con la pretensión de imponer aranceles a todos los productos que entren a Estados Unidos por parte del país asiático y a partir del 1 de febrero impuso una tarifa extra del 10% a diversos productos chinos, lo que los asiáticos contestaron con similares medidas, pero del 15%, lo que no sólo podría afectar en próximos días a la economía de las dos potencias, sino que en cascada podría generar caos social y económico en prácticamente todos los países que tienen una relación con uno u otro, desafortunadamente con la hiperglobalización que vivimos hoy en día prácticamente ningún país estaría a salvo de resultar dañado con este conflicto.

Por último, es necesario explicar la pretendida compra de Groenlandia por parte de los Estados Unidos, aunque muchos tildaron de broma esa declaración, Donald Trump no está jugando en absoluto y ha amenazado con ejercer presión a través de aranceles, imponer otras estrategias económicas y hasta con utilizar la fuerza de las armas, ya que la importancia geo-estratégica de esta región siempre le ha interesado a los Estados Unidos y anteriormente este país ya había intentado comprar este territorio.

La primera propuesta de compra fue realizada por el expresidente Harry Truman, quien ofreció 100 millones de dólares en oro a Dinamarca; sin embargo, el país se negó rotundamente, pero los escandinavos aceptaron la instalación de una base militar luego de la presión ejercida por los norteamericanos; la segunda ocasión fue en el primer mandato de Donald Trump, aunque no hubo una propuesta formal si hubo acercamientos en ese sentido y de igual forma, como en la época de Truman, la presión ejercida ha generado que Dinamarca haya anunciado una inversión de más de 1,500 millones de dólares para fortalecer la seguridad del disputado territorio.

El apoderarse de esta región es sumamente importante para los objetivos geopolíticos de los Estados Unidos por tres razones fundamentales, la primera es que este territorio, junto con Canadá, forma parte de la llamada "Ruta de ártico", que al igual que la famosa "Ruta de la seda", es parte de un conglomerado de rutas comerciales que países –que van desde China hasta Rusia y la propia India– podrían utilizar para comerciar con países de occidente, ahorrando recursos y tiempo de traslados, lo que sin duda fortalecería las economías de estos países por encima de los Estados Unidos.

La segunda razón es la cantidad de recursos naturales que se pueden obtener con el deshielo de este territorio, ya que se tiene comprobado que sus reservas de

Putin y Trump tuvieron buenas relaciones durante su primer mandato, lo que no es buena señal para ellos, ya que en caso de que el estadounidense se decante por una solución favorable para Rusia en el conflicto con Ucrania, representaría un serio golpe estratégico para la alianza y sobre todo un duro golpe político contra los líderes europeos

materias primas son de las más grandes del mundo y van desde metales comunes hasta tierras raras que serán imprescindibles para los avances tecnológicos que se avecinan, que van desde la fabricación de elementos que conforman algunas estructuras que hacen funcionar los autos eléctricos hasta para la construcción de turbinas y otros elementos industriales especializados.

La tercera razón, y tal vez la más importante, es que esta región representa una ruta fácil y rápida para el traslado de cualquier tipo de material de Rusia hacia Europa con tiempos de traslado mucho menores que otras rutas, además de que por ese territorio los rusos podrían movilizar sus submarinos nucleares con todo el riesgo que para Estados Unidos eso implica.

Aunque por el momento, esta ruta es demasiado difícil de transitar, ya que el hielo ártico cubre prácticamente toda la extensión territorial y solamente se puede transitar con rompehielos difíciles de poseer, lo cierto es que según estimaciones de expertos, debido al calentamiento global para el año 2027, esta zona empezaría a derretirse y podrán circular libremente todo tipo de vehículos marinos.

Donald Trump seguirá dando razones a sus partidarios para que sigan defendiendo su idea de hacer a América grande otra vez, sabe que mientras mantenga contentas a sus bases, los políticos del Partido Republicano harán lo que el magnate les ordene, incluso se habla de una muy probable enmienda

constitucional para que cualquier presidente pueda reelegirse ya no por dos periodos, sino por tres, lo que le daría al presidente un total de 12 años en el poder.

Es claro que con este personaje liderando el destino de la primera potencia mundial nos estamos encaminando a un periodo de oscurantismo en todos sentidos, ya que el populismo está de regreso para liderar una involución democrática, desafortunadamente este problema está creciendo en los Estados Unidos. Nos quedan 4 años que podrán reconfigurar todo el esquema político mundial, en el caso de México no hay duda que esto es bastante probable, nuestro país podría vivir días aciagos, en donde si el gobierno federal toma decisiones equivocadas podría llevar al país a una crisis migratoria, social, política y económica que se sumaría a la ya grave crisis de seguridad.

La estrategia del oficialismo de la “pretendida unidad nacional” y la actitud de los políticos afines a la presidenta donde todo lo aplauden sin realizar una sola crítica objetiva, no bastan para contener al gigante de la región, los discursos simplones y nacionalistas no bastan para poner un alto al magnate que llegó para ejercer su poder de forma arrasadora, se necesitan decisiones valientes, concretas y directas, tal vez dolorosas en algunos casos, pero necesarias para contener la ola de la ultraderecha que piensa que si no estás con él eres su enemigo y hará todo para avasallarte. **B**

Para tomar en cuenta:



1. **Declaración de los carteles mexicanos como grupos terroristas:** Esto permitiría a EE. UU. realizar ataques selectivos en territorio mexicano, aumentando las tensiones bilaterales y afectando la soberanía de México.



2. **Imposición de aranceles del 25% a productos mexicanos:** Esta medida amenaza la economía mexicana, generando inflación, pérdida de empleos y presión sobre el gobierno mexicano para ceder ante las demandas estadounidenses.



3. **Militarización de la frontera norte de México:** México acordó desplegar 10,000 soldados en su frontera norte, debilitando la seguridad interna en zonas afectadas por el crimen organizado.



4. **Deportación masiva de migrantes de EE. UU. a Centroamérica:** La reducción de remesas podría causar crisis económicas y humanitarias en los países centroamericanos, aumentando la inestabilidad regional.



5. **Intento de recuperación del control del Canal de Panamá:** Trump busca recuperar el control estratégico del canal, argumentando que la influencia china viola los acuerdos previos, lo que podría generar tensiones internacionales.



6. **Cese de importación de petróleo venezolano:** Esta medida busca presionar al gobierno de Nicolás Maduro y apoyar a Edmundo González, intensificando la crisis política y económica de Venezuela.



7. **Regreso de Cuba a la lista de países terroristas:** Esta acción refuerza el bloqueo económico y el aislamiento internacional de Cuba, agravando su crisis interna.



8. **Conflicto comercial con China:** La imposición de un arancel del 10% a productos chinos ha desencadenado represalias del 15% por parte de China, aumentando el riesgo de una crisis económica global debido a la interdependencia económica.



9. **Posible ataque a las plantas nucleares de Irán:** El apoyo de Trump a un posible ataque de Israel contra Irán podría desencadenar un conflicto de gran escala debido a los acuerdos de Irán con Rusia.



10. **Interés estratégico en Groenlandia:** Trump busca presionar a Dinamarca para adquirir Groenlandia debido a su importancia geopolítica y recursos naturales, lo que podría intensificar las tensiones en la región del Ártico.

La administración del presidente Donald Trump y la interrelación de los sistemas agroalimentarios en México y Estados Unidos

Juan Bernardo Orozco Sánchez

México y Estados Unidos celebramos recientemente 200 años de relaciones diplomáticas, periodo en el que se han tenido todo tipo de encuentros y desencuentros.

Seis millones de empleos en los 50 Estados de la Unión Americana dependen del comercio con México, y específicamente en lo que se refiere a las actividades agrícolas, el número estimado de trabajadores mexicanos en los Estados Unidos varía según la fuente y el año, pero según datos recientes de organizaciones como el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México, se calcula que hay aproximadamente 1.5 a 2 millones de trabajadores agrícolas de origen mexicano en los Estados Unidos. Estos trabajadores representan una parte significativa de la fuerza laboral agrícola en ese país, estimándose que alrededor del 50% al 70% de los trabajadores agrícolas en EE.UU.

son de origen mexicano. Muchos de estos trabajadores participan en programas como el H-2A, que permite a empleadores estadounidenses contratar trabajadores temporales extranjeros para labores agrícolas. En 2022, por ejemplo, se emitieron más de 300,000 visas H-2A, y la mayoría de los beneficiarios fueron mexicanos. Es importante destacar que muchos trabajadores agrícolas mexicanos también están indocumentados, lo que dificulta obtener cifras exactas.

En el tema educativo, según datos del Instituto de Estadísticas de la UNESCO y el Instituto Internacional de Educación (IIE), en el año académico 2022-2023, había aproximadamente 14,000 estudiantes mexicanos matriculados en universidades de los Estados Unidos. Esta cifra coloca a México entre los principales países de origen de estudiantes internacionales en EE.UU., aunque representa un porcentaje pequeño en comparación

con otros países como China o India. Los estudiantes mexicanos beneficiarios del programa “DACA” (Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, por sus siglas en inglés) representan una parte significativa de los destinatarios de este programa. Según datos del “U.S. Citizenship and Immigration Services” (USCIS), hasta 2021, aproximadamente 500,000 personas estaban registradas en DACA, y de estos, alrededor del 80% son de origen mexicano. Esto significa que hay aproximadamente 400,000 beneficiarios de DACA de nacionalidad mexicana. Muchos de estos beneficiarios son estudiantes que asisten a universidades, colegios comunitarios o instituciones educativas en los Estados Unidos.

Por otro lado, según datos del Instituto Nacional de Migración (INM) de México y estimaciones de la Embajada de los Estados Unidos en México, en 2023 había aproximadamente 1.5 millones de estadounidenses viviendo en México. Este número ha ido en aumento en los últimos años debido a factores como el costo de vida más bajo, la cercanía cultural y geográfica, y el atractivo de ciudades como Ciudad de México, Guadalajara, Mérida, San Miguel de Allende y playas como Puerto Vallarta y Cancún. Un importante número de estos ciudadanos estadounidenses son jubilados, trabajadores remotos, estudiantes o personas que han decidido establecerse en México por razones familiares o de estilo de vida. México es uno de los países con mayor número de expatriados estadounidenses en el mundo.

La relación binacional, fuerte y dinámica, se extiende más allá de la frontera común, la cual tiene una longitud aproximada de 3,145 kilómetros (1,954 millas) y abarca más allá de únicamente los estados fronterizos, cubriendo los 50 estados de Estados Unidos y los 31 estados de la República Mexicana.

La frontera común, es en sí misma, de gran importancia geopolítica, económica y social,

ya que conecta a dos de los países más influyentes de América del Norte, y en ella se desarrollan las más complejas interacciones, donde un millón de personas y 300 mil vehículos cruzan diariamente, para trabajar, estudiar, hacer negocios, compras de alimentos, herramientas y diariamente hay un intenso intercambio de todo tipo de mercancías, incluso frutas, hortalizas, ganado en pie y animales vivos, un muy amplio flujo de capitales y donde tristemente también cruzan grandes cantidades de drogas sintéticas, armas de fuego, dinero ilegal, así como el tráfico de seres humanos.

México y los Estados Unidos pondremos a prueba la resiliencia de estas relaciones y el temple de nuestros políticos, al abrir un nuevo capítulo con la llegada de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos para un segundo periodo de 4 años, que incidirá directamente en la relación comercial y las inversiones recíprocas, pero sin duda también en los aspectos sociales, dado que además de las interacciones diarias en la franja fronteriza, al interior de ambos países, una gran población de ciudadanos de los Estados Unidos, cercana al millón quinientas mil personas, viven y trabajan en grandes ciudades y pequeñas comunidades de México, así como una gran población de Mexicanos y descendientes de mexicanos, cercana a 38 millones de personas, vive, trabaja y estudia en las zonas urbanas y rurales de los Estados Unidos, (sean o no documentados). La derrama económica tanto en la franja fronteriza como en las ciudades del interior de México y desde luego en todas las ciudades y zonas rurales que emplean mano de obra de origen mexicano en los 50 estados de la Unión Americana es amplia y diversa.

La elección de Donald Trump se da en un contexto de rechazo de los ciudadanos de ese país a las medidas económicas y políticas de su antecesor, así como un endurecimiento de las opiniones de una parte importante del

Se calcula que hay aproximadamente 1.5 a 2 millones de trabajadores agrícolas de origen mexicano en los Estados Unidos. Estos trabajadores representan una parte significativa de la fuerza laboral agrícola en ese país, estimándose que alrededor del 50% al 70% de los trabajadores agrícolas en EE.UU. son de origen mexicano

electorado de raza blanca, tanto en las zonas urbanas, el cinturón industrial (*rust belt*) y la zona rural (*corn belt*), pero además también recibió el voto de los electores de comunidades de afrodescendientes, así como de inmigrantes latinos, de medio oriente y asiáticos que se han convertido en ciudadanos y ejercieron su derecho al voto, opinando respecto a la migración indocumentada en los Estados Unidos, entre otros temas. Por lo anterior, Trump siente haber llegado con un mandato claro de sus electores, así como con la autoridad para tomar decisiones de política pública que le permitan endurecer las regulaciones contra los trabajadores indocumentados y para imponer medidas que en su punto de vista permitan retornar la inversión de empresas de los Estados Unidos en otros países, así como recuperar los empleos para los trabajadores en los Estados Unidos.

En este segundo mandato, es de preverse que Trump tomará decisiones aún más controversiales y presionará a sus interlocutores para conseguir sus objetivos, sin importar las consecuencias de sus acciones, en tanto logre su cometido. Por lo anterior, los políticos y tomadores de decisiones en México al igual que en otros países, deberán analizar objetivamente cada situación caso por caso y estar preparados para responder a estos retos de una forma eficiente y apegada a los intereses nacionales.

La percepción de Donald Trump de que sus socios comerciales se aprovechan de los Estados Unidos, al mantener un déficit comercial y recibir inversión de empresas norteamericanas en lugar de que se hagan en su territorio, y presionando para que retorne la creación de fuentes de empleo en su país, tendrá una línea directa en su política durante los próximos 4 años.

Esta percepción incluye también al sector agroalimentario, por lo que en este artículo intentaré identificar algunos de los irritantes comerciales que pudiera retomar el equipo del presidente Donald Trump como parte de su estrategia de presión contra México para conseguir sus objetivos de incrementar las ventas de productos agroalimentarios de su país hacia México y reducir a su vez el déficit comercial en este sector, considerando que la interrelación de los sistemas agroalimentarios de México y los Estados Unidos es compleja y multifacética.

Es innegable que el aspecto más importante de esta interrelación del comercio agroalimentario entre México y los Estados Unidos se encuentra el TMEC, que ha fortalecido la interdependencia y complementariedad entre los sistemas de producción y distribución de alimentos, la inversión en actividades productivas, el desarrollo de infraestructura y la transferencia de tecnología entre los sistemas agroalimentarios de ambos países.

De acuerdo con la última información, publicada por Banco de México, acumulada a octubre del 2024, la balanza agroalimentaria y pesquera registró un superávit de 6 mil 957 millones de dólares, cuando en 2023 fue de 6 mil 340 millones de dólares. Durante el periodo de referencia, las exportaciones agroalimentarias y pesqueras totales ascendieron a 45 mil 560 millones de dólares, lo que significó un incremento de 4.9 por ciento. Por su parte, el valor de las importaciones agroalimentarias y pesqueras fue de 38 mil 602 millones de dólares, 4.1 por ciento superior al registrado en el mismo período del año pasado.

Diálogo de alto nivel entre el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y la Secretaría de Agricultura de México

La interdependencia de los sistemas agroalimentarios de México y los Estados Unidos tiene un impacto significativo en las decisiones de política pública en ambos países y, a su vez, como bloque hacia el resto del mundo. Esta interdependencia ha llevado a la coordinación de políticas en áreas como el comercio, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural, y ha promovido la cooperación en la inocuidad alimentaria global y la sostenibilidad en la agricultura.

La integración de los sistemas agroalimentarios en la frontera entre México y los Estados Unidos ha sido un proceso complejo que ha tomado décadas y que involucra la coordinación de políticas, regulaciones y prácticas en ambos lados de la frontera. Entre los aspectos clave de esta integración se encuentran el comercio agroalimentario, las regulaciones sanitarias y fitosanitarias, la infraestructura y logística, la cooperación en la investigación y el desarrollo.

Es importante destacar que los anteriores Secretarios de Agricultura de México y Estados Unidos han mantenido reuniones bilaterales para discutir temas relacionados con la

agricultura y el comercio. En una declaración conjunta, los Secretarios de Agricultura de México y Estados Unidos, Víctor Villalobos y Tom Vilsack, respectivamente, reafirmaron la importancia de la relación comercial agrícola entre ambas naciones.

Cuando las voluntades políticas y los intereses económicos se alinean en ambos países con colaboración, pero sin subordinación, hay crecimiento y prosperidad en los sectores agrícolas de ambos países, pero con la segunda administración de Donald Trump al frente del poder ejecutivo de los Estados Unidos, el panorama se prevé adverso, no sólo para los productores agrícolas en México, sino también para los consumidores en Estados Unidos que tendrán que pagar precios más altos por los productos agroalimentarios que ingresen al mercado norteamericano con los aranceles impuestos por la administración Trump. Las medidas que los tomadores de decisiones de política pública en el sistema político mexicano ejerzan en el futuro cercano para enfrentar los retos en el comercio y la inversión, deberán promover el desarrollo económico de una manera incluyente, así como implementarse de manera eficaz y expedita.

El Dr. Julio Berdegué Sacristán, secretario de Agricultura de México de Claudia Sheinbaum, se encuentra en espera de la ratificación por parte del Senado de los Estados Unidos de la Secretaria Brooke Rollins, designada por Donald Trump para hacerse cargo de la cartera del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos para buscar reunirse con ella y poder iniciar la construcción de un diálogo en los temas de su competencia. La secretaria designada Brooke Rollins ha manifestado su intención de atender al mandato de Donald Trump para beneficiar con políticas públicas favorables para los agricultores y ganaderos de los Estados Unidos.

De la misma manera, Jamieson Greer, el candidato de Donald Trump para hacerse

cargo de la cartera de la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos, USTR ha señalado que las importaciones de frutas y hortalizas de bajo precio de México serán parte de las negociaciones durante el periodo de revisión del TMEC. Es importante mencionar que los productores agrícolas de Florida han expresado preocupaciones sobre la competencia con productos importados de México, especialmente en lo que respecta a productos como tomates, pepinos y calabacines. Esto hace pensar que se reactivarán los temas contra tomate, pimiento, pepino, calabacín y otras hortalizas.

Adicionalmente, existe la posibilidad de que el Senado de los Estados Unidos pueda asignar responsabilidades extraordinarias al Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR) para involucrarse en temas de migración y narcotráfico cuando se ligen con aranceles, y reportar al Senado sobre estas posibles decisiones del poder ejecutivo, así como también participar en las negociaciones para buscar mejorar el capítulo laboral del TMEC.

De igual manera, el secretario de Economía de México, Marcelo Ebrard Casaubon buscará reunirse con el secretario de Comercio de Trump, Howard Lutnick para abordar los principales temas de comercio entre ambos países, destacando industrias como la automotriz, de manufacturas, y la química y farmacéutica además de la industria agroalimentaria.

Aunque algunos productores agrícolas de Estados Unidos están a favor de los aranceles a productos mexicanos, es importante considerar el impacto negativo que esto tendría en la economía de ambos países. Por su parte, los productores agrícolas mexicanos se encuentran a la expectativa ante esta imposición de aranceles para intentar limitar las exportaciones hacia Estados Unidos, ante el intento de reducir el déficit comercial, donde Trump ha amenazado con imponer aranceles

del 25% a las exportaciones mexicanas a Estados Unidos. Esta medida podría afectar negativamente a nuestros productores agrícolas, pero tendrá un impacto principalmente en el gasto de los consumidores en el mercado de los Estados Unidos, quienes pagarán más por los mismos productos que actualmente tienen disponibles en sus supermercados, tiendas de conveniencia y restaurantes.

Trump ha prometido, como parte de su misión durante este segundo mandato, deportar a millones de migrantes indocumentados, lo que podría afectar la disponibilidad de mano de obra en el sector agrícola, además de los sectores de la construcción y servicios urbanos, tales como plomería, electricidad, jardinería y también los servicios de alimentos y de hospedaje.

En el sector agrícola, las deportaciones masivas de trabajadores inmigrantes no documentados, generaría escasez de mano de obra y operadores en campos agrícolas, ranchos ganaderos de carne y leche, invernaderos, empaques, rastros de sacrificio y plantas de procesamiento de cárnicos, así como debilitaría la economía de las comunidades de México receptoras de transferencias y remesas enviadas por estos trabajadores. Otras consecuencias serían la escasez de productos agroalimentarios frescos y procesados en el mercado doméstico de los Estados Unidos, así como una posible reducción en sus inventarios disponibles para los mercados de exportación, resultando asimismo en una presión inflacionaria y en el incremento de precios de los productos agrícolas en los mercados de consumo.

La segunda administración de Donald Trump podría tener un impacto negativo en los productores agrícolas mexicanos, debido a sus políticas proteccionistas y su enfoque en la seguridad energética. Es importante que México busque diversificar sus mercados y fortalecer sus relaciones con otros países

Trump ha prometido, como parte de su misión durante este segundo mandato, deportar a millones de migrantes indocumentados, lo que podría afectar la disponibilidad de mano de obra en el sector agrícola, además de los sectores de la construcción y servicios urbanos, tales como plomería, electricidad, jardinería y también los servicios de alimentos y de hospedaje

para mitigar los efectos negativos de estas políticas.

La agricultura mexicana enfrenta varios riesgos tanto al interior como al exterior. Para enfrentar estos riesgos, es necesario implementar políticas públicas eficientes que fomenten la agricultura sostenible, la innovación y la tecnología, y fortalezcan la comercialización y la exportación de productos agrícolas mexicanos. La administración Trump posiblemente buscaría reactivar algunos de los siguientes temas, que han representado irritantes comerciales entre productores de México y de los Estados Unidos:

1. Demanda por dumping de tomate de México en los Estados Unidos

La demanda por dumping de tomate de México en los Estados Unidos se remonta a 1996, cuando los productores de tomate estadounidenses presentaron una queja ante el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, alegando que los productores mexicanos estaban vendiendo tomates a precios inferiores a los costos de producción, lo que constituía un dumping.

Esta queja llevó a una investigación por parte del Departamento de Comercio, que finalmente impuso aranceles a las importaciones de tomate mexicano. Sin embargo, en

2008, México y los Estados Unidos firmaron un acuerdo que suspendió los aranceles y estableció un precio mínimo para las importaciones de tomate mexicano.

A pesar de este acuerdo, la disputa comercial sobre el tomate continuó. En 2013, los productores de tomate estadounidenses presentaron una nueva queja ante el Departamento de Comercio, alegando que los productores mexicanos estaban incumpliendo el acuerdo de 2008.

En 2019, el Departamento de Comercio impuso nuevamente aranceles a las importaciones de tomate mexicano, lo que llevó a una respuesta de México, que impuso aranceles a las importaciones de productos estadounidenses.

La suspensión reciente de la demanda por dumping de tomate de México en los Estados Unidos se refiere a la decisión del Tribunal de Comercio Internacional de los Estados Unidos que invalidó una sentencia de 2019 del Departamento de Comercio de los Estados Unidos. Esta sentencia afirmaba que los exportadores de tomates frescos mexicanos habían realizado prácticas de dumping en el mercado estadounidense.

El tribunal determinó que la resolución final del Departamento de Comercio no era conforme a derecho y, por tanto, era inválida.

Además, se ordenó rehacer la investigación sobre el dumping de tomates mexicanos en el mercado estadounidense.

Es importante destacar que esta decisión no significa necesariamente que se haya determinado que no hubo prácticas de dumping, sino que la investigación original no se realizó de manera correcta. Por lo tanto, se requiere una nueva investigación para determinar si los productores mexicanos de tomate realizaron prácticas de dumping en el mercado estadounidense.

En cuanto al Acuerdo de Suspensión del Tomate entre México y Estados Unidos, se estableció para regular las exportaciones de tomate mexicano a Estados Unidos y evitar prácticas de dumping. Sin embargo, la situación actual es incierta, ya que la decisión del tribunal podría afectar la vigencia de este acuerdo.

2. Demanda de productores de Florida contra exportaciones de cítricos de México

La demanda de los productores de Florida contra las exportaciones de cítricos de México se refiere a una disputa comercial que data de varios años. Los productores de cítricos de Florida han estado compitiendo con los productores mexicanos, quienes han aumentado significativamente su producción y exportación de cítricos, como naranjas y tangerinas, a los Estados Unidos.

Los productores de Florida han argumentado que los productores mexicanos están vendiendo sus productos a precios inferiores a los costos de producción, lo que constituye un dumping. Esto ha llevado a una investigación por parte del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, que ha impuesto aranceles a las importaciones de cítricos mexicanos.

Sin embargo, es importante destacar que la disputa comercial entre los productores de

cítricos de Florida y México es compleja y tiene múltiples facetas. La competencia entre los productores de cítricos de diferentes países es intensa, y los cambios en las políticas comerciales y los acuerdos comerciales pueden afectar significativamente la industria.

3. Demanda de productores de Georgia y Alabama contra productos mexicanos

En particular, los productores de Georgia y Alabama han estado compitiendo con los productores mexicanos en el mercado estadounidense, especialmente en productos como tomates, pepinos, calabacines y otras frutas y verduras y han argumentado que los productores mexicanos están vendiendo sus productos a precios inferiores a los costos de producción, lo que constituye un dumping. Esto ha llevado a una investigación por parte del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, que ha declarado que no existen evidencias definitivas para comprobar esta situación y tampoco para imponer aranceles a las importaciones de productos mexicanos.

4. Imposición del etiquetado de país de origen para cárnicos en Estados Unidos y como afectará a los ganaderos en México

La imposición del etiquetado de país de origen (COOL, por sus siglas en inglés) para carnes en Estados Unidos ha sido un tema de debate y controversia en la industria ganadera de México y Estados Unidos.

En 2002, el Congreso de Estados Unidos aprobó la Ley de Etiquetado de País de Origen, que requería que los productores de carne etiquetaran sus productos con el país de origen. La ley se aplicó a la carne de res, cerdo, cordero y otros productos cárnicos.

La implementación de la ley COOL afectó significativamente a los ganaderos mexicanos, ya que muchos de ellos exportaban

En el sector agrícola, las deportaciones masivas de trabajadores inmigrantes no documentados, generaría escasez de mano de obra y operadores en campos agrícolas, ranchos ganaderos de carne y leche, invernaderos, empaques, rastros de sacrificio y plantas de procesamiento de cárnicos, así como debilitaría la economía de las comunidades de México receptoras de transferencias y remesas enviadas por estos trabajadores

ganado vivo a Estados Unidos para su sacrificio y procesamiento. Con la ley COOL, los productores estadounidenses debían etiquetar los productos cárnicos con el país de origen, lo que significaba que los productos provenientes de México debían ser etiquetados como “Hecho en México” o “Producido en México”.

Esto generó preocupaciones entre los ganaderos mexicanos, ya que temían que la etiqueta de “Hecho en México” pudiera afectar negativamente la demanda de sus productos en el mercado estadounidense. Además, la ley COOL también aumentó los costos de producción y comercialización para los ganaderos mexicanos, ya que debían cumplir con los requisitos de etiquetado y trazabilidad establecidos por la ley.

En 2015, la Organización Mundial del Comercio (OMC) dictaminó que la ley COOL de Estados Unidos era incompatible con las reglas de comercio internacional, ya que discriminaba a los productores de carne de otros países, incluyendo México y Canadá. En respuesta, Estados Unidos modificó la ley COOL para eliminar los requisitos de etiquetado de país de origen para la carne de res y cerdo.

Aunque la ley COOL ya no está en vigor, la industria ganadera de México sigue siendo un importante proveedor de carne para el mercado estadounidense. Sin embargo, los

ganaderos mexicanos siguen enfrentando desafíos en términos de competitividad y acceso al mercado estadounidense. Durante la administración de Trump, pudiera reactivarse esta iniciativa.

Consideraciones Finales

Los próximos 4 años de la relación entre México y los Estados Unidos no estará ausente de retos de alta complejidad, incluidos los sistemas agroalimentarios en ambos países, por lo que será fundamental la comunicación entre tomadores de decisiones en los Poderes Ejecutivo y Legislativo, la industria agroalimentaria, incluyendo al sector exportador, y el acompañamiento del sector académico y la sociedad civil para enfrentarlos y superarlos en beneficio de nuestros productores y consumidores en México.

Las perspectivas de crecimiento estimadas con base en la inversión extranjera impulsada por la relocalización de empresas que pretendían instalarse en México para exportar desde aquí al mercado de los Estados Unidos quedarían borradas con la imposición de aranceles por parte de la administración de Donald Trump.

El Plan México, presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum el 13 de enero pasado y que es una iniciativa que busca promover la inversión en la economía mexicana,

La segunda administración de Donald Trump podría tener un impacto negativo en los productores agrícolas mexicanos, debido a sus políticas proteccionistas y su enfoque en la seguridad energética. Es importante que México busque diversificar sus mercados y fortalecer sus relaciones con otros países para mitigar los efectos negativos de estas políticas

impulsar el desarrollo económico, social y desarrollar la infraestructura. Es una estrategia ambiciosa que busca impulsar el desarrollo económico, social y ambiental de México. Tiene un portafolio de inversiones de 277 mil millones de dólares, que abarca 2 mil proyectos, y busca posicionar a México como líder en competitividad global, fomentar la sostenibilidad y reducir desigualdades.

Entre las metas clave del Plan México se buscará subir del 12.º al 10.º lugar en la economía mundial, incrementar la inversión al 25% del PIB, crear 1.5 millones de nuevos empleos, lograr que el 50% de la proveeduría en sectores clave sea nacional, incrementar el contenido local en un 15%, garantizar que el 50% de las compras públicas sean de producción mexicana, producir vacunas en el país, reducir de 2.6 años a 1 año el tiempo necesario para trámites de inversión, incrementar en 150 mil los técnicos y profesionistas anuales, impulsar prácticas empresariales sostenibles, aumentar en un 30% el acceso de PYMES al financiamiento, convertir a México en uno de los cinco destinos turísticos más visitados del mundo y disminuir la pobreza y la desigualdad social.

El plan también incluye acciones iniciales, como el seguimiento mensual al avance del portafolio de inversiones, la publicación del Decreto de Relocalización y la propuesta de ley para simplificación administrativa. Además, se busca consolidar a México como un

socio clave en la región de Norteamérica, destacando que el incremento de contenido regional podría traducirse en beneficios económicos significativos.

El éxito del Plan México dependerá de varios factores. A continuación, se presentan algunos puntos a considerar:

Ventajas del Plan México

1. **Inversión en infraestructura:** El plan incluye una inversión significativa en infraestructura, lo que puede mejorar la competitividad del país y atraer más inversión extranjera.
2. **Fomento a la innovación:** El plan busca fomentar la innovación y el desarrollo de tecnologías, lo que puede ayudar a diversificar la economía y aumentar la productividad.
3. **Mejora de la educación y capacitación:** El plan incluye acciones para mejorar la educación y capacitación, lo que puede ayudar a aumentar la calidad de la fuerza laboral y mejorar la competitividad del país.

Desafíos y limitaciones

1. **Financiamiento:** El plan requiere una inversión significativa, y es posible que el gobierno tenga que buscar financiamiento externo o aumentar la deuda pública.

2. **Implementación:** La implementación del plan dependerá de la capacidad del gobierno para ejecutar los proyectos y programas de manera eficiente y efectiva.
3. **Corrupción y ineficiencia:** La corrupción y la ineficiencia en la administración pública pueden obstaculizar la implementación del plan y reducir su impacto.
4. **Dependencia del exterior:** La economía mexicana es muy dependiente del comercio exterior, especialmente con Estados Unidos, que es por mucho nuestro principal socio comercial, principal proveedor de alimentos y también el socio número uno destino de nuestras exportaciones agroalimentarias, lo que puede hacer que el país sea vulnerable a los cambios en la economía de América del Norte por lo que la diversificación es más necesaria que nunca.

El Plan México es un paso importante hacia el desarrollo económico y social de México, pero su éxito dependerá de la capacidad del gobierno para implementarlo de manera eficiente y efectiva. Es importante abordar los desafíos y las limitaciones mencionados anteriormente, y resolverlos de la mejor manera, para asegurarse de que el plan tenga el impacto deseado.

Adicionalmente, es fundamental que el gobierno mantenga una política económica prudente y diversifique la economía para reducir la dependencia de los insumos y productos finales del exterior. El mercado interno, sin embargo, no puede ser el único motor en el que se impulse este crecimiento. Al ser el mercado de los Estados Unidos el mayor proveedor de materias primas, bienes terminados y alimentos, así como también el principal destino de las exportaciones mexicanas, se hace obligatorio buscar caminos hacia la diversificación de los mercados para las

exportaciones mexicanas y para la atracción de capitales foráneos que inviertan en proyectos productivos, productos y servicios en México.

Por lo anterior, nuestro país deberá incentivar la apertura para acceder los mercados de productos y los mercados de capitales complementarios a los de Estados Unidos, localizados en Asia Pacífico, Europa, el Norte de África y Medio Oriente de forma tal que complementen las necesidades de México para alcanzar sus objetivos de desarrollo establecidos en el Plan México, el cual no puede únicamente confiarse en el crecimiento del mercado interno y la inversión de la cúpula empresarial local.

Existen iniciativas complementarias que el Poder Legislativo puede proponer al Poder Ejecutivo en México para mejorar el arreglo institucional, la gobernanza en el sistema agroalimentario nacional y las políticas públicas para hacer más eficiente la relación entre el sistema agroalimentario en México y los sistemas agroalimentarios internacionales.

El Registro Civil y la Ciudadanización de los Jornaleros Agrícolas Indígenas, la Aplicación de las Leyes Laborales para prevenir y erradicar el trabajo infantil y el trabajo forzado en la agricultura, La Regularización de la Legalización de los Cultivos de Amapola, Cáñamo, y Marihuana, y un Plan Maestro para la creación de una estructura de 30 plantas de Desalinización de Agua de Mar en el Pacífico Mexicano, unido a una red de distribución de agua desalinizada para uso agrícola y consumo humano desde Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa hacia Durango, Coahuila y Chihuahua, serían entre otros verdaderos cambios estructurales de los paradigmas que detienen el avance de las conquistas sociales y del verdadero desarrollo comunitario de las zonas rurales en diversas regiones de nuestro país, algunas de ellas con una deuda histórica con sus habitantes por el olvido y el abandono. **B**

Para tomar en cuenta:



1. Impacto de la reelección de Donald Trump en la relación agroalimentaria México-EE.UU.: Se espera un endurecimiento de las regulaciones comerciales y migratorias, afectando tanto a productores mexicanos como a consumidores estadounidenses debido al aumento de costos.



2. Importancia de los trabajadores agrícolas mexicanos en EE.UU.: Alrededor del 50-70% de los trabajadores agrícolas en EE.UU. son de origen mexicano, lo que resalta la interdependencia laboral entre ambos países, especialmente en el sector agrícola.



3. Riesgo de imposición de aranceles del 25% a exportaciones mexicanas: La administración de Trump busca reducir el déficit comercial imponiendo aranceles, lo que afectaría las exportaciones agrícolas mexicanas y elevaría los precios para los consumidores estadounidenses.



4. Posible reactivación de disputas comerciales agrícolas: Entre ellas, destacan las demandas por dumping en el caso del tomate mexicano, cítricos de Florida, y productos agrícolas de Georgia y Alabama, que podrían derivar en nuevos aranceles y restricciones.



5. Etiqueta de país de origen para productos cárnicos (COOL): La posible reimplementación de esta medida podría afectar la exportación de carne mexicana al etiquetar los productos como "Hecho en México," lo cual históricamente ha reducido su demanda en EE.UU.



6. Impacto de la deportación de migrantes indocumentados: La escasez de mano de obra agrícola en EE.UU. generaría mayores costos y escasez de productos frescos, afectando tanto a productores como a consumidores.



7. Diversificación de mercados como estrategia clave para México: Ante el proteccionismo estadounidense, México debe fortalecer sus relaciones comerciales con Asia-Pacífico, Europa, África del Norte y Medio Oriente para reducir su dependencia de EE.UU.



8. Relevancia del Plan México para contrarrestar los efectos negativos: La iniciativa busca fortalecer la infraestructura, la inversión y la competitividad del país, pero su éxito dependerá de la capacidad del gobierno para implementarlo de manera eficiente y reducir la dependencia del comercio con EE.UU.

VISITE NUESTRO SITIO WEB

FICHAS
ANALÍTICAS

DOCUMENTOS DE
INVESTIGACIÓN

DESCARGA
DE LIBROS

REVISTA
BIEN COMÚN



www.frph.org.mx

Implicaciones de la designación de cárteles mexicanos como organizaciones terroristas

Jonathan Sánchez López Aguado

El reciente anuncio del Gobierno de Estados Unidos, realizado el pasado 20 de febrero,¹ sobre la designación de los cárteles de la droga mexicanos como organizaciones terroristas extranjeras (FTO, por sus siglas en inglés) marca un punto de inflexión en las relaciones bilaterales entre ambas naciones. Esta decisión genera consecuencias profundas en los ámbitos político, social y económico, cuyos efectos a corto y largo plazo merecen una reflexión detallada.

Implicaciones políticas: Un desafío a la soberanía nacional

La catalogación de los cárteles como FTO otorga a Estados Unidos una justificación legal para intervenir unilateralmente en territorio

mexicano mediante operaciones militares, de inteligencia y de aplicación de la ley. Este escenario plantea un cuestionamiento directo a la soberanía de México, generando tensiones diplomáticas que podrían afectar la cooperación en áreas estratégicas como la seguridad, la migración y el comercio. La presión sobre el gobierno mexicano para intensificar su lucha contra el crimen organizado podría derivar en una mayor militarización de la seguridad pública, con un aumento de las violaciones a los derechos humanos y la polarización de la opinión pública.

El impacto en las relaciones bilaterales sería considerable. La cooperación en el marco de iniciativas conjuntas como la Iniciativa Mérida y el Entendimiento Bicentenario podría verse obstaculizada, limitando la efectividad de las acciones contra el narcotráfico. La desconfianza mutua y la percepción de una

¹ Ver: <https://www.state.gov/translations/spanish/designacion-de-carteles-internacionales/>

injerencia extranjera podrían dificultar los diálogos diplomáticos, generando un distanciamiento político entre ambos gobiernos.

Impacto social: estigmatización y aumento de la violencia

Desde una perspectiva social, esta medida refuerza estereotipos negativos hacia la comunidad mexicana en Estados Unidos, alimentando discursos discriminatorios y dificultando la integración de los migrantes. La vinculación de los migrantes con actividades criminales podría fortalecer discursos xenófobos y endurecer las políticas migratorias, restringiendo las oportunidades de quienes buscan una vida mejor en territorio estadounidense.

En México, la intensificación de las acciones gubernamentales contra los cárteles podría derivar en enfrentamientos más violentos, con un impacto directo en la población civil. La respuesta de los grupos criminales ante la presión internacional podría incluir ataques más agresivos y represalias contra autoridades y ciudadanos. La militarización de las fuerzas de seguridad podría agravar la violencia en regiones afectadas por el narcotráfico, aumentando el número de desplazados internos y vulnerando los derechos humanos de las comunidades más vulnerables.

Repercusiones económicas: obstáculos al comercio y las remesas

En el ámbito económico, el endurecimiento de los controles fronterizos y el mayor escrutinio de las transferencias financieras podrían afectar las relaciones comerciales entre México y Estados Unidos. Los retrasos en el comercio internacional impactarían a sectores clave como el automotriz, el manufacturero y el agrícola, reduciendo la competitividad de las exportaciones mexicanas y aumentando los costos logísticos.

Las remesas, que representan una fuente vital de ingresos para millones de familias mexicanas, podrían enfrentar mayores restricciones, dificultando su envío y afectando el consumo interno. Asimismo, las operaciones bancarias internacionales podrían verse limitadas para evitar vínculos con organizaciones catalogadas como terroristas, generando obstáculos para las empresas mexicanas y aumentando sus costos legales y de cumplimiento normativo.

Acciones inmediatas de Estados Unidos y su impacto bilateral

Tras la designación de los cárteles como FTO, se espera que Estados Unidos implemente una serie de acciones inmediatas para combatir sus operaciones. Entre estas acciones se incluyen:

- **Incremento de operaciones de inteligencia:** Las agencias estadounidenses, como la CIA, el FBI y la DEA, intensificarán sus operaciones de inteligencia para identificar las redes financieras y logísticas de los cárteles.
- **Colaboración con fuerzas de seguridad locales:** Estados Unidos fortalecerá la cooperación con autoridades mexicanas y de otros países para dismantelar las organizaciones criminales.
- **Sanciones económicas y congelamiento de bienes:** Se procederá al congelamiento de activos financieros y bienes vinculados a los cárteles, así como a sus colaboradores, tanto en Estados Unidos como en otros países.
- **Mayor control fronterizo:** Las autoridades aduaneras reforzarán los controles en la frontera con México para impedir el tráfico de drogas, armas y dinero.
- **Procesamiento judicial de colaboradores:** Se intensificarán los procesos

En el ámbito económico, el endurecimiento de los controles fronterizos y el mayor escrutinio de las transferencias financieras podrían afectar las relaciones comerciales entre México y Estados Unidos. Los retrasos en el comercio internacional impactarían a sectores clave como el automotriz, el manufacturero y el agrícola, reduciendo la competitividad de las exportaciones mexicanas y aumentando los costos logísticos

judiciales contra individuos y empresas estadounidenses sospechosos de colaborar con los cárteles.

- **Coordinación internacional:** Estados Unidos buscará fortalecer la cooperación con gobiernos aliados para combatir las operaciones internacionales de los cárteles.

Estas acciones podrían intensificar las tensiones diplomáticas con México, generando un clima de desconfianza y limitando la colaboración en áreas de interés común.

Proyecciones a largo plazo: un futuro de desafíos y oportunidades

A largo plazo, la designación de los cárteles como organizaciones terroristas podría consolidar una percepción negativa de México en la comunidad internacional, dificultando la atracción de inversiones extranjeras y debilitando su posición en el ámbito diplomático. La desconfianza generada por esta medida podría obstaculizar la cooperación en temas estratégicos y propiciar un distanciamiento político entre ambos países.

Sin embargo, en un escenario optimista, si la medida logra debilitar significativamente a los cárteles, podría contribuir a una mayor

estabilidad y seguridad en México, facilitando el desarrollo económico y social del país. Para alcanzar este objetivo, sería necesario complementar las acciones punitivas con políticas que aborden las causas estructurales del crimen organizado, como la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades.

Reflexión final: hacia un enfoque integral y colaborativo

La designación de los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas plantea desafíos complejos que requieren respuestas integrales y coordinadas. Si bien la medida busca fortalecer la capacidad de Estados Unidos para combatir el narcotráfico, sus posibles efectos negativos sobre la soberanía, los derechos humanos y la economía de México no pueden ser ignorados. La verdadera solución al problema del crimen organizado radica en abordar sus causas estructurales y promover el desarrollo social, garantizando el respeto a los derechos humanos y fortaleciendo las instituciones de seguridad y justicia. Solo mediante la cooperación bilateral y el respeto mutuo será posible construir un futuro más seguro y próspero para ambas naciones. **B**

Para tomar en cuenta:

1. **Justificación legal para intervención:** La designación otorga a Estados Unidos la facultad legal de realizar operaciones militares y de inteligencia en territorio mexicano, afectando la soberanía nacional.



2. **Tensiones diplomáticas:** La medida genera desconfianza mutua y podría obstaculizar iniciativas conjuntas como la Iniciativa Mérida y el Entendimiento Bicentenario.



3. **Estigmatización social:** Refuerza estereotipos negativos hacia la comunidad mexicana en Estados Unidos, dificultando la integración de los migrantes.



4. **Aumento de la violencia:** La presión internacional sobre los cárteles podría provocar respuestas más violentas y represalias contra civiles y autoridades.



5. **Mayor militarización:** La intensificación de las acciones contra los cárteles podría agravar la militarización de la seguridad pública, aumentando las violaciones a los derechos humanos.



6. **Impacto en el comercio internacional:** El endurecimiento de los controles fronterizos y financieros afecta sectores clave como el automotriz, manufacturero y agrícola.



7. **Restricciones en las remesas:** Las transferencias financieras desde Estados Unidos podrían enfrentar mayores restricciones, afectando a millones de familias mexicanas.



8. **Congelamiento de bienes y sanciones:** Estados Unidos puede congelar activos financieros y aplicar sanciones económicas a quienes colaboren con los cárteles.



9. **Coordinación internacional:** La cooperación con gobiernos aliados busca combatir las operaciones globales de los cárteles, intensificando las acciones judiciales y el control fronterizo.



10. **Desafíos y oportunidades a largo plazo:** Si bien la medida podría dañar la imagen internacional de México, también podría contribuir a una mayor estabilidad y desarrollo si se complementa con políticas sociales que aborden las causas estructurales del crimen organizado.

¿Por qué la reforma y la elección judicial nos afectan a todos?

1

Porque sin jueces independientes, no hay justicia para nadie. Si los jueces actúan bajo amenaza de ser sancionados o destituidos, dejan de proteger a los ciudadanos y comienzan a obedecer al gobierno en turno. ¿Tienes un problema con el gobierno? Las decisiones judiciales ya no serán imparciales, sino políticas.

2

Porque todos dependemos del Poder Judicial en algún momento. No importa si eres empresario, trabajador, estudiante o ama de casa.

3

Porque abre la puerta a la persecución política. Si los jueces pueden ser removidos por sus fallos, cualquier opositor al gobierno puede ser perseguido sin temor a que un tribunal lo proteja. Hoy atacan a los jueces, mañana atacarán a periodistas, empresarios, activistas y cualquier ciudadano que no esté de acuerdo con el régimen.

4

Porque debilita la democracia y la seguridad jurídica. Un país sin un Poder Judicial independiente es un país sin certeza legal. Se facilita la corrupción, ya que no habrá jueces que investiguen o castiguen a los funcionarios del gobierno.

5

Porque no es una reforma para mejorar la justicia, sino para controlarla. Si realmente quisieran mejorar el Poder Judicial, fortalecerían su independencia, no la destruirían.

* Agradecemos a la Fundación Rafael Preciado Hernández AC por permitirnos reproducir esta ficha analítica, la cual puede ser consultada en el sitio electrónico: https://frph.info/wp-content/uploads/2025/02/FA_FraudeJudicial.pdf

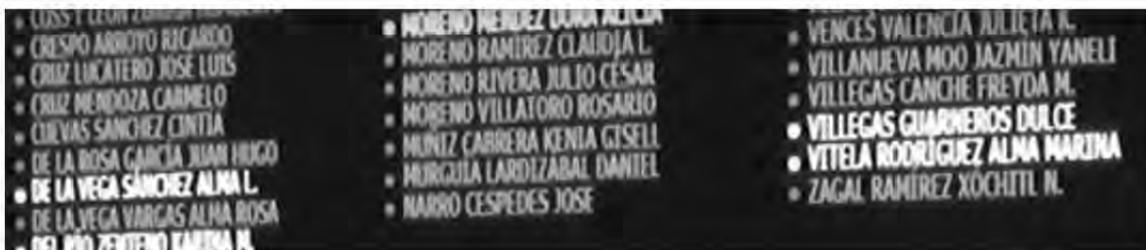
DE ESTADO DE DERECHO A ESTADO DE OBEDIENCIA



LEY ANTI AMPARO Y BLINDAJES CONTRA LA JUSTICIA

Lo que aprobaron....

- **Se elimina el Consejo de la Judicatura Federal**, un organismo clave para la vigilancia de jueces, y en su lugar se imponen el **Órgano de Administración Judicial y el Tribunal de Disciplina Judicial**, que serán controlados por el gobierno. Esto abre la puerta a la persecución de jueces que no se alineen con la narrativa oficial
- **El juicio de amparo será improcedente cuando se trate de resoluciones del Órgano de Administración Judicial y del Tribunal de Disciplina Judicial.** Los jueces ya no tendrán protección contra sanciones arbitrarias impuestas por un poder completamente alineado al Ejecutivo.
- **Se mantiene el criterio constitucional de que las sentencias de amparo que declaren la inconstitucionalidad de normas generales solo benefician a las partes del juicio, sin efectos generales.** Esto significa que, aunque un juez determine que una ley es injusta o anticonstitucional, solo se protegerá a quien haya presentado el recurso, dejando al resto del país desamparado.
- **Se establece que la Suprema Corte requiere una mayoría de seis votos para emitir una declaratoria general de inconstitucionalidad** lo que facilita que el Ejecutivo imponga su voluntad sin resistencia.
- **Se eliminan disposiciones sobre las Salas de la Suprema Corte**, ya que la reforma judicial prevé su funcionamiento en Pleno. Ahora resolver tardará más tiempo....



DE ESTADO DE DERECHO A ESTADO DE OBEDIENCIA



De la SCJN

- **Ana María Ibarra Olguín** – Exmano derecha de Zaldívar, hasta fotos juntos en su despacho y redes.
- **Ángel Mario García Guerra** – Se grabó en TikTok apoyando la reforma y Lenia Batres lo aplaudió.
- **Arely Reyes Terán** – Desde la UIF con AMLO ahora va por el control judicial.
- **Aristides Rodrigo Guerrero García** – Profesor de la UNAM, pero con conexiones en la 4T.
- **César Mario Gutiérrez Priego** – Abogado militar que tuitea a favor de la 4T y el Ejército.
- **Eduardo José Torres Maldonado** – Académico con discurso 4T, activa su cuenta para apoyarlos.
- **Eduardo Santillán Pérez** – Exalcalde y exdiputado de Morena, otro político infiltrado.
- **Estela Fuentes Jiménez** – Magistrada con guiños a la 4T y relaciones en la CDMX.
- **Fabiana Estrada Tena** – Excolaboradora de Zaldívar, hasta en su Instagram sale.
- **Federico Anaya Gallardo** – Bien apadrinado por Martí Batres.
- **Hugo Aguilar Ortiz** – Manejó temas indígenas con el INPI y Murat, ahora al tribunal.
- **Irving Espinosa Betanzo** – De asesor de Godoy en el Congreso a magistrado en CDMX.
- **Lorena Josefina Pérez Romo** – Cercanísima a Zaldívar, su lealtad es evidente.
- **Luis Rafael Hernández Palacios Mirón** – Procurador Agrario de AMLO, ahora brinca al tribunal.
- **Lutgarda Madrigal Valdez** – Fue protegida de Cuitláhuac y luego de Rocío Nahle.
- **Luz María Zarza Delgado** – Directora jurídica de Pemex en el gobierno de AMLO.
- **Margarita Darlene Rojas Olivera** – Operadora de Clara Brugada en Iztapalapa.
- **María Estela Ríos González** – Exconsejera jurídica de AMLO, completamente alineada.
- **Natalia Téllez Torres Orozco** – Magistrada impulsada por Morena.
- **Paula María García Villegas Sánchez Cordero** – Hija de Olga Sánchez Cordero, reciclaje puro.
- **Raymundo Espinoza Hernández** – Asuntos jurídicos de Conacyt con AMLO, ahora va por jueces.
- **Selene Cruz Alcalá** – Excolaboradora de Luisa María Alcalde, ahora metida en justicia.
- **Sergio Javier Molina Martínez** – Exconsejero judicial con Zaldívar.
- **Ulises Carlin de la Fuente** – Consejero jurídico de Samuel García, el del "fosfo fosfo".

LA REALIDAD

El mensaje es claro: el régimen ya no necesita negociar con la Corte, porque ahora tiene su propio órgano de control dentro del Poder Judicial. El Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) se perfila como el verdadero centro de poder, un mecanismo de castigo para los jueces que se atreven a pensar por sí mismos.

Estamos ante la judicialización del miedo. Los jueces ya no aplicarán la Constitución, aplicarán la voluntad del régimen. México deja de ser un Estado de derecho y se convierte en un Estado de obediencia.



Del TDJ

- **Abigail Díaz de León Bernard** – Del medio ambiente a la Marina, ahora en la mira judicial.
- **Anabel Gordillo Arguello** – Mano derecha de Indalfer Infante, pieza clave en su ponencia.
- **Ariadna Camacho Contreras** – De controlar la lana en CDMX, ahora quiere disciplinar jueces.
- **Blanca Alicia Ochoa Hernández** – Se candidató en vivo para la elección judicial, ya lo tenía planeado.
- **Cella Maya García** – AMLO la intentó hacer gobernadora dos veces, ahora le toca el Poder Judicial.
- **Denisse de los Ángeles Uribe Obregón** – Del PRI en Veracruz a magistrada, reciclaje político total.
- **Emanuel Montiel Flores** – Donador de campaña a Morena, militante desde 2013 y ahora quiere vigilar jueces.
- **Hasuba Villa Bedolla** – Operadora legislativa en la Cámara, ahora va por el control judicial.
- **Indira Isabel García Pérez** – Pasó de transparencia y fiscalización a meterse en la justicia.
- **Jaime Santana Turrall** – Amigo de Zaldívar, ligado a los escándalos de Lozoya y Odebrecht.
- **Jazmín Gabriela Rivera Reyes** – Supervisora en Seguridad y alcaldías, ahora disciplinando jueces.
- **José Artemio Zúñiga Mendoza** – Se dobló ante presiones de Zaldívar, ahora sigue la línea.
- **Juan Pedro Alcudía Vázquez** – Consejero jurídico de Layda Sansores, control asegurado.
- **Juvenal Carbajal Díaz** – Exoperador de Esquivel y fanático de la reforma judicial.
- **Liliana Hernández Hernández** – Jurídica en arbitraje médico, ahora en la nueva cúpula judicial.
- **María Elisa Vera Madrigal** – De combatir la corrupción en la FGR a vigilar jueces.
- **Martha Beatriz Pinedo Corrales** – Trabajaba con un ministro que cambió su voto "misteriosamente".
- **Miguel Ángel De Los Santos Cruz** – Exsindico de Morena en Chiapas, ahora en el tribunal.
- **Mónica Sánchez Castillo** – De la Secretaría de Turismo a la justicia, cambio radical.
- **Rosa María Salinas Silva** – Hasta septiembre en el IMSS, ahora con nueva chamba.
- **Rufino H. León Tovar** – Exprecandidato de Morena en Hidalgo, sigue en la jugada.
- **Yolanda Otero García** – Abogada y maestra, pero su verdadera credencial: cercana a la 4T.

DE ESTADO DE DERECHO A ESTADO DE OBEDIENCIA



El Partido Acción Nacional (PAN) salió este jueves a las calles de la Ciudad de México para protestar contra la reforma judicial

#FraudeJudicial

20/02/25

Despertemos como país... para estar conscientes de esta gran realidad: 1. no vas a escoger a los jueces... ya los escogió el gobierno Moreno. Hoy venimos a hacer un llamado, que peleemos por la libertad... que tenemos que salir a las calles... vamos a seguir saliendo a las calles. Hoy quiero decirles que no te canses, que se escuche nuestra voz... una voz que por más autoritario que pueda ser un régimen ¡nunca nos vas a callar!.

Jorge Romero, Presidente del PAN



Michoacán

"Hoy venimos a defender al Estado de Derecho, a la justicia; la democracia de nuestro país está en riesgo, lo que quieren Morena y sus aliados es acabar con la justicia de México, con la democracia de nuestro país, porque han hecho su cochinerito, las listas de candidatos que se votarán el 2 de junio eligieron a sus cuates, a sus amigos"

Carlos Quintana, presidente PAN Michoacán.



Durango



Baja California



Sinaloa



Guanajuato



Tabasco

En el PAN no nos quedaremos con los brazos cruzados, saldremos a las calles y recurriremos a la resistencia civil pacífica para que se conozca el fraude de la elección judicial y la intención de Morena de acabar con las elecciones libres. Veracruz



Veracruz

"Los Magistrados estamos de pie alzando la voz. Esta reforma pretende poner de rodillas a la justicia para someterla a la voluntad del gobierno en turno

Magistrada Iliana Contreras



Sonora

El Tratado de Libre Comercio: consideraciones jurídicas

Jorge A. Lara Rivera

La inminencia de la entrada en vigor del instrumento que formalizará el establecimiento de la zona de libre comercio entre Canadá, los Estados Unidos y México, nos obliga a revisar la problemática jurídica que a propósito del evento se presentará en nuestro país.

En esta ponencia se plasma mi preocupación sobre algunos puntos, que de no ser examinados con cautela por las diferentes instancias sociales, podrían originar una cascada de problemas técnicos, y desembocar al fin en un caos del que sólo podrán salir aquellos que

siempre salen bien librados: los poderosos.

El temario es en verdad amplio, sin embargo, en obviaidad de tiempo nos ocuparemos con algunos de los aspectos que se empiezan a manifestar ya como temas de discusión en ámbitos académicos, jurídicos y políticos.

Desventajas iniciales

Las desventajas para nuestro país empiezan precisamente en la forma en que el TLC se insertará en el derecho interno de nuestro país y de los Estados Unidos. Los tratados y acuerdos internacionales

de los que EE.UU. siempre han encontrado obstáculos para incorporarse a la legislación interna estadounidense.

Sabemos que ese tipo de dificultades no son privativas del sistema legislativo norteamericano, pero existen factores esenciales en ese sistema, que lo distinguen de otros sistemas como el mexicano o el canadiense. Algunos de estos factores son:

La rama legislativa, reconocida en el artículo 1 de la Constitución norteamericana. Esta tiene una gran fuerza dentro

* *Palabra de Acción Nacional*. Revista doctrinal e ideológica del Partido Acción Nacional. Año 6. No. 23, enero-marzo de 1993, pp. 27-32.

del gobierno federal y de los gobiernos estatales. El mismo ordenamiento, en sus artículos 1° y 8° establece en favor del Congreso la facultad de regular el comercio que se realiza con el extranjero.

En los EE.UU. rige el sistema de separación de poderes, a diferencia de países como México y Canadá, en que rige la división de poderes. Dentro del sistema de separación de poderes, es muy importante el hecho de que, aun cuando es el Ejecutivo el encargado de establecer la negociación al exterior, su actuación es limitada por el Poder Legislativo.

En el devenir diplomático de la nación del Norte, sobran casos en que no obstante existir el compromiso realizado por el Ejecutivo en tratados y acuerdos internacionales, éstos son rechazados por el Congreso.

Es decir, el Congreso delega la facultad de negociación al presidente, pero hace uso irrestricto de su facultad de veto a las iniciativas realizadas por el Ejecutivo referentes al comercio internacional.

Otro factor por el que se dificulta el proceso de asimilación de los compromisos internacionales adoptados por EE.UU. dentro de su ordenamiento positivo se deriva de que el mismo sistema de separación de poderes trae consigo una amplia

garantía de los derechos individuales, lo que desemboca en un proceso democrático de arduas discusiones antes de optar por una definición. Además, el sistema norteamericano ha establecido posibilidades para que cualquier particular tenga poder en la toma de decisiones trascendentales.

Los factores anteriores nos dan ya una idea clara de los obstáculos que enfrentan cualquier tipo de acuerdo o compromiso internacional al tratar de incorporarse al derecho positivo de los EE.UU.

El tercer factor consiste en la gran confusión existente en el sistema jurídico estadounidense en relación con el procedimiento que se debe cumplir para que entren en vigor los compromisos internacionales que se deriven de las negociaciones en materia de comercio exterior asumidos por el Ejecutivo.

En la práctica, los EE.UU. utilizan sólo en casos excepcionales a los "tratados" para formalizar sus relaciones comerciales. Un ejemplo de este tipo de tratados, incorporados como ley suprema de acuerdo con los artículos 2 y 6 de la su Constitución, es la Carta de las Naciones Unidas. Las relaciones comerciales más bien son formalizadas mediante *Acuerdos ejecutivos*. Este tipo de compromisos sólo obligan a su cumplimiento a las

autoridades administrativas del país, y para su habilitación requieren de una ley que los "implemente" (*implementation act.*)

El Acuerdo general sobre Aranceles y Comercio (GATT) es ejemplo de este tipo de acuerdos. El TLC, una vez aprobado por el Congreso será igualmente considerado.

Esta situación contrasta notablemente con el caso de la incorporación de los tratados en nuestro país, donde, como ya sabemos, adquieren categoría de ley suprema. Esta situación se agrava al no contar con un sistema de prelación de leyes. Sobre el particular debemos mencionar que la Ley Federal de Tratados fue una oportunidad que se desperdició para realizar la jerarquización legislativa.

Para concluir este punto, diremos que los EE.UU. tienen un sistema fragmentado y poco accesible a la reglamentación de relaciones comerciales con el exterior y que dicha circunstancia presenta serias desventajas para nuestro país, amén del comportamiento poco comprometido que el vecino país del Norte suele observar respecto de los acuerdos comerciales.

Marco vigente

A continuación, mencionaremos el marco legal vigente en materia de comercio exterior, para señalar posteriormente

Las desventajas para nuestro país empiezan precisamente en la forma en que el TLC se insertará en el derecho interno de nuestro país y de los Estados Unidos. Los tratados y acuerdos internacionales de los que EE.UU. siempre han encontrado obstáculos para incorporarse a la legislación interna estadounidense

los compromisos contraídos por nuestro país en el TLC y que no son cubiertos por las leyes actuales.

El marco fundamental del comercio exterior de México está conformado por los siguientes artículos de la Constitución:

Artículo 73: Establece la facultad del Congreso de imponer contribuciones sobre el comercio exterior.

Artículo 49: Establece la posibilidad de depositar facultades legislativas “extraordinarias” en el Ejecutivo, en materia de comercio exterior.

Artículo 131: Establece la posibilidad de que el Congreso faculte al Ejecutivo, en casos de urgencia, para imponer barreras arancelarias y no arancelarias.

En un plano inferior a la Constitución se encuentran las leyes que reglamentan el comercio exterior, como son: la Ley Reglamentaria del artículo 131 Constitucional (LCE), la Ley Aduanera, la

Ley del Impuesto General de Importación, la Ley del Impuesto General de Exportación, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Orgánica de BANCOMEXT.

Están además los tratados internacionales. En materia de comercio exterior destacan el GATT, sus códigos de conducta y el Tratado de Montevideo (ALADI).

En un rango inferior se encuentran los reglamentos. Estos detallan las disposiciones contenidas en las leyes, por lo que no pueden contrariarlas ni excederlas. Entre los vigentes se encuentran el Reglamento contra prácticas desleales de Comercio Internacional. (Procedimientos en investigaciones), el Reglamento sobre Permisos de Importación y Exportación de Mercancías Sujetas a restricciones, y el Reglamento interior de la SECOFI.

Además, hay una amplia gama de las funciones de

SECOFI que se determinan mediante decretos, acuerdos y resoluciones.

Rigen complementariamente otras normas como la Ley General de Salud, la Ley de Fomento y Protección a la Propiedad Industrial, la Ley de Sanidad Fitopecuaria de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Compromisos

A continuación, se enumeran las áreas en que fueron adquiridos compromisos mediante el TLC, y que obligarán a innovar nuestro sistema jurídico de comercio exterior:

- **Salvaguardas bilaterales.** Las salvaguardas permiten suspender el proceso de desgravación arancelaria o aumentar el arancel de un producto al nivel

En los EE.UU. rige el sistema de separación de poderes, a diferencia de países como México y Canadá, en que rige la división de poderes.

Dentro del sistema de separación de poderes, es muy importante el hecho de que, aun cuando es el Ejecutivo el encargado de establecer la negociación al exterior, su actuación es limitada por el Poder Legislativo

previo al TLC. Se aplican durante el período de transición del Tratado y por un plazo único de 3 años. Obligan a un mecanismo de compensación a la parte afectada.

- **Procedimientos para barreras no arancelarias.** Un ejemplo de este tipo de barreras es el *green dumping* que consiste en la aplicación de obstáculos comerciales por una presunta actividad dañosa del medio ambiente. México ha sufrido, mediante el famoso embargo atunero, ese tipo de barrera. En el TLC se estipula que cada país determina el nivel de protección sanitaria o fitosanitaria de acuerdo con estudios científicos. Un aspecto que a mi parecer es positivo es la habilitación de una comisión técnica y la

posibilidad de que las normas unilaterales sean examinadas por organismos trilaterales y multilaterales.

- **Instancias independientes para revisar resoluciones definitivas en materia de prácticas desleales.** Se presenta la posibilidad de convocar a grupos arbitrales para la revisión de las resoluciones definitivas del país importador (Binacional).
- **Se establece un método de impugnación arbitral ante un Comité especial.**
- **Solución de controversias.** Se establece la creación de una Comisión trilateral de comercio compuesta por funcionarios o ministros a nivel gabinete. Sesiones anuales. Se crea también un secretario de apoyo a la Comisión, así como a grupos secundarios y tribunales.

- **El procedimiento se inicia con el sistema de consultas intergubernamentales.** Si en un período máximo de 45 días no se llega a una solución, cualquier país convoca a la Comisión de comercio a una reunión plenaria. Esta interviene como mediadora. Si no se llega a un arreglo, se considera el establecimiento de un tribunal ad hoc para la controversia. Las partes pueden seleccionar el foro, de acuerdo con su conveniencia puede ser el GATT o el establecido por el TLC.
- **Administración de Acuerdos Comerciales Internacionales.** Disposiciones que aseguren la aplicación de leyes de implementación y reglamentos de vigencia al interior.
- **Reglas de origen.** Se establecieron las bases

para considerar a los productos regionales con la finalidad de beneficiar únicamente a dichos productos. Se convino en la creación de un certificado de origen y mecanismos de certidumbre sobre el cumplimiento de contenido zonal.

- **En el sector automotriz la regla de origen se considera cumplimentada cuando el costo neto regional sea superior a 50% del costo neto total durante los primeros 4 años; 56% durante los siguientes 4 años y 62.5% a partir de los 9 años.**
- **Compras del sector público.** Se estipulan las reglas para acceder a este mercado tan importante. No se aplica a México la Buy American Act.
- **Comercio transfronterizo de servicios.** Principio de trato de la nación más favorecida. No hay obligación de residir en el lugar de la prestación del servicio. Se facilitará el reconocimiento de licencias en materia de servicios profesionales (previo acuerdo de Colegios y asociaciones profesionales).
- **Telecomunicaciones.** No se negoció el acceso

a los servicios básicos de comunicación. Se plantea el acceso indiscriminado a redes y servicios de telecomunicación. Los servicios de valor agregado se prestarán de acuerdo con un programa de liberación paulatina.

- **Servicios financieros.** Se estipulan los períodos de liberación y los límites de mercado a que tendrán acceso los bancos, casas de bolsa, aseguradoras y otros agentes financieros.
- **Disposiciones sobre medio ambiente.** Resultado de la presión política en los EE.UU. No limita el derecho de cada país para adoptar las medidas ambientales derivadas de los diversos convenios internacionales sobre protección al medio ambiente. Se estipula la libertad reguladora de cada país en esta delicada área. En caso de controversias se siguen los procedimientos establecidos.
- **Revisión de cuotas compensatorias.** Mecanismos para paliar los efectos de esta práctica.
- **Inversión.** Se proscribió el requisito de desempeño a inversionistas. México se reserva

la aplicación temporal de ciertos programas como los de industria maquiladora, PITEEX y el automotriz. Se garantiza la libre convertibilidad de la moneda y las transacciones al exterior. Los gobiernos sólo podrán expropiar inversiones por causa de utilidad pública, de manera no discriminatoria y mediante pago justo.

Además de los puntos estudiados, el TLC comprende otros compromisos sectoriales muy importantes respecto de la agricultura, la energía (donde apenas se libró nuestro país de una injerencia fuerte en materia de petróleo), textiles, propiedad industrial. Un avance importante fue la consolidación del sistema de acceso preferencial a las exportaciones mexicanas mediante el Sistema Generalizado de Preferencias.

Si bien en el documento que se comenta se lograron algunos avances, indudablemente la economía mexicana quedó muy comprometida con la suerte de la economía del Norte.

El reproche que debe subrayarse es la forma en que el TLC fue negociado, a espaldas del pueblo, en una forma por demás antidemocrática. **B**

CEDIS PAN

CENTRO DE ESTUDIOS, DOCUMENTACIÓN E
INFORMACIÓN SOBRE EL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



BIBLIOTECA
ARCHIVO HISTÓRICO
ARCHIVO FOTOGRÁFICO
VIDEOTECA



Ángel Urraza 812
Col. Del Valle
México D.F.
C.P. 03100

La atención al público tiene un horario de:
Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas
y de 16:00 a 19:00 horas.

**SÍGUENOS
EN NUESTRAS
REDES SOCIALES**



Esríbenos:
contacto@frph.org.mx

